Director: José Guillermo Bertotto

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario
No lograron vencerlo.

CORREO ARGENTINO | Franqueo Pagado | Tarifa Reducida No. 2173

ENTRE RIOS 1055 — ROSARIO, Lunes 16 de Noviembre de 1936 — Fundado el 30 de Agosto de 1924 — Teléf.: Adm. 7524 Redacción 7528

JUDAS DIO EL ABRAZO...

A PESAR de nuestras noticias insistentes en anunciar el abrazo del Presidente Justo con el líder Alvear. Admitamos tamaña posibilidad. El Dr. Alvear se negó a acercamientos de carácter personal con ese político criollo. Qué habría ahora capaz de inducirle a cambiar de actitud? Promesas de garantías constitucionales? Pobre país, cuya suerte depende de un acto cualquiera de cortesía entre dos hombres. El general Justo, elegido por la aparcería delictuosa de todos los elementos peores de la política conservadora, se dispone a rectificarse. Admirable! Sólo por presenciar el enorme espectáculo aplaudiríamos la estupenda farsa. Repulsaría, entonces, a sus cómplices? Contribuiría enseguida a intervenir la provincia de Buenos Aires y a rechazar los diplomas bonaerenses? Cómo gozaríamos la comedia! Si el abrazo contuviera tal sentido de moralidad, más que asegurar el plácido orden público del porvenir, lo auspiciaríamos como artistas, no como políticos. Qué grotesco intervalo! Vivió la república cuatro años de inquietudes, bajo el predominio violento o jesuítico de la oligarquía, y, una buena tarde, se los cierra como capítulo infamante. No recordará el pueblo ni la decadencia ética de la magistratura, puesta al servicio de macheteros políticos; ni los estados de sitio que se aprovecharon para cometer mil y una arbitrariedades; ni las detenciones en Penitenciaría, en Villa Devoto, en Martín García, en Ushuaia, en los cuerpos de bomberos de personas extrañas a actividades subversivas; ni los exilios de adversarios honorables; ni los cierres de diarios e imprentas, con la confiscación respectiva como en el famoso caso del Rosario, en el que el inspirador mereció el ascenso a juez; ni las cesantías de profesoras, en vísperas de la jubilación, porque eran familiares de periodistas opositores; ni los negocios de asuntos públicos, que en el 90 hubiesen sido motivo de complots y de discursos incendiarios; ni la deportación de trabajadores auténticos y honestos; ni el hambre y la miseria en las provincias norteñas, mientras en las del litoral se explota a los productores inicuamente; ni el presupuesto actual, manufactura bochornosa, pista danzarina de millones en despilfarro; ni la corriente loca de obras públicas a barlovento; ni, esto, aquello y lo de más allá, todo lo que constituye la Presidencia Justo, impopular, desprestigiada. El pueblo, se supone, no recordará nada ante el amable saludo del taimado compañero del general Uriburu. No. No somos cándidos. La Nación no es factoría. El general Justo promoverá cuanto se le ocurra en su cráneo de catedrático estratega militar: no persuadirá ni a sus edecanes respecto a su grandeza de alma. El radicalismo tolerará al Dr. Alvear, como nueva prueba de su amor a la democracia, y por exigencia natural de su personalidad gentil, retribuya con sonrisa sin sorna el abrazo escondido; pero, no se emocionará, aunque ciertos empobrecidos estén formando clima propicio, dentro de las filas, para que se inclinen las dorsales. El general Justo, como Juárez Celman, y con menos arrogancia, saldrá de la Casa Rosada a la de su hogar, sin más compañía que la del chofer oficial: y éste le dejará apenas baje. Ni el inmenso miedo de la buena gente burguesa torcerá la voluntad conciente de las masas. Y guardamos silencio sobre la deslealtad a los reaccionarios. Merecían la traición: la recibirán. El radicalismo, en cambio, no merece el saludo: sigue animándolo los manes de Hipólito Yrigoyen...



GENERAL JUSTO

CONTRABANDO

El juez federal Dr. Cáceres ha concedido excarcelación bajo fianza al aviador Aroza, que se hallaba detenido desde hace más de un mes en la Alcaidía de policía.

Como se sabe Aroza está acusado de contrabando habiéndosele comprobado ampliamente sus actividades ilegales. Mientras tanto se sigue buscando al aviador Diana que era su cómplice y que está prófugo.

Políticos Justistas en el caso Bigand

Hoy prestarán declaración

Tampoco esta mañana se han producido novedades en el sumario por el atentado de que fué víctima el señor Miguel Angel Gil.

El juez se trasladó el sábado a Villa Constitución con el objeto de resolver cinco sumarios que esperaban su presencia y la Cámara, como es lógico, no hizo lugar al pedido del defensor del acusado Bigand, quien solicitó el nombramiento de un juez ad hoc, ya que no es posible que el magistrado en turno se dedique exclusivamente a un asunto, sino que debe atender a todos los que tiene en su turno, ya que para la ley no puede haber excepciones formadas por la fortuna y la actuación oficialista de los acusados de delitos comunes.

LA DILACION DEL PROCESO

La substanciación del proceso en la justicia de instrucción se está dilatando por culpa exclusiva de la defensa del señor Bigand quien está presentando una serie de testigos que no tienen nada que ver con el atentado en sí, ni pueden aportar ningún detalle directo sobre el mismo. Lo que se está tratando es de impresionar a los jueces haciendo desfilar a una serie de dirigentes justistas con influencia en la situación que van a certificar que el acusado tiene —al momento del hecho— buen concepto, cosa que puede afirmarse sobre la conducta de cualquier delincuente primario.

Es con este propósito que hoy prestarán declaración. A pedido de la defensa los dirigentes justistas Reynares Solari, Culacciati, Cepeda, Lazo y otros.

LA VISITA DE Mr. ROOSEVELT

Vendrá a estas tierras en misión de paz y de solidaridad intercontinental el Presidente de los Estados Unidos.

Si estas repúblicas meridionales no sufrieron la profunda perturbación política que las conmueve; si la estructura democrático-republicana de sus constituciones estuviera plasmada en la realidad de sus regímenes de gobierno, la grata visita del presidente demócrata señalaría en el fervor del tiempo la hora de América.

Europa ve que se le escapan las naciones del viejo continente no pueden olvidar sus tradiciones y sus enconos hereditarios. Una sociedad como la europea incapaz de resolver sus problemas básicos de otro modo que por la violencia: naciones que conciben y deliberadamente se preparan durante años y años consecutivos para destrozarse recíprocamente en la guerra brutal y desenfrenada, pierden capacidad para señalar el derrotero de la humanidad.

La conferencia de Buenos Aires, presidida por Roosevelt, debería ser el punto de partida de la nueva era, el arranque inicial para establecer la supremacía de los ideales pacifistas y fraternales de América en contraposición con la otra política: la del choque de los imperialismos encontrados de Europa.

Dejaríamos de seguir a remolque de una civilización apuntalada por la fuerza y empezaríamos a vivir nuestra propia vida bajo los auspicios de una seguridad internacional cimentada en el derecho.

Ninguna doctrina más generosa, ni más desinteresada, ni más concordante con nuestro espíritu.

Pero para que América unida se independizara definitivamente de las concepciones de ciertos Estados europeos, imperialistas y conquistadores necesitaría que nuestros propios Estados estuvieran regidos por gobiernos basados en el derecho y no engendrados en la violencia.

Gobiernos sin origen popular en esta parte del continente, carecen, ciertamente de jerarquía para abordar el magno problema que les plantea la visita de un mandatario investido por la voluntad de un pueblo libre.

Mr. Roosevelt

La escandalosa administración de la comuna de Villa Gobernador Galvez

Vienen ocurriendo en ella graves irregularidades

El comercio de Villa Gobernador Gálvez y los pobladores en general han recibido con evidente satisfacción las denuncias q' hiciera DEMOCRACIA sobre la serie de irregularidades que vienen ocurriendo en la administración comunal de dicho pueblo. Con entradas extraordinarias y de importancia, Villa Gobernador Gálvez podría progresar edilíciamente en forma magnífica pero las personas que se encuentran a cargo de la intervención de la comuna, dirigentes justistas, han tomado sus cargos en provecho propio y se reparten tranquilamente las entradas.

Es así, como se ve, que mientras las calles no se mejoran y el pueblo no adelanta, los empleados de la comuna gozan de una prosperidad asombrosa y en completa desproporción con sus entradas legales.

UN INTERVENTOR JUSTISTA

Ocupa la intervención de la comuna el dirigente justista Dr. Falcón, quien ha resultado un excelente administrador de sus propias finanzas y de la de sus correligionarios. Es así que se ha fijado un sueldito de 450 pesos. Sobre este funcionario ya hemos dicho algunos concretos como el peligroso de las libretas médicas que se firman los sábados a la tarde en el Hipódromo sin previa revisación poniendo en peligro la salud de tanta gente. Se asegura asimismo que se han "distraído" quince mil pesos y cuando un empleado de la comuna trató de hacer la denuncia correspondiente se le hizo "comprender" lo peligroso que le resultaría su oficiosa gestión en favor de los intereses de la comuna.

El Dr. Falcón tiene en la Comisión dos personas que le sirven de guardia personal y que cobran sus sueldos de la comuna, siendo los mismos que provocaron el incidente al ex inspector Santa Cruz cuando este al ser declarado cesante gritó algunas verdades.

UN VERDADERO DESQUICIO

Pero el ejemplo del interventor es seguido fielmente por cada uno de los empleados habiendo convertido la comuna en una fuente de recursos inagotables para los mismos. Hay un inspector que con materiales de la comuna ha visto cumplido su sueño de la casa propia, un sepulturero que cría cerdos con el forraje que nunca ven los caballos de la comuna y los automóviles particulares del personal que como se ve goza de extraña prosperidad, se surten de nafta y aceite oficial.

PROTECCION OFICIAL

El interventor de la provincia y su ministro de gobierno no ignoran lo que está ocurriendo en Villa Gobernador Gálvez, pero no se han resuelto adoptar ninguna actitud dada la influencia política que proteje al interventor de la comuna Dr. Falcón que para el caudillo cepedista local es elemento de suma utilidad.

Nos consta que hasta algunos afiliados al justismo, antiguos vecinos que ven con pena lo que está ocurriendo han hecho llegar sus quejas pero sin tener mayor éxito. Sin embargo el vecindario no ha perdido del todo la esperanza de que se haga justicia y el gobierno de la provincia ordene una investigación que ha de ser sumamente fácil ya que hay vecinos honorables y de responsabilidad que están dispuestos a declarar siempre que el sumario tenga la suficiente garantía de seriedad y honestidad.

Con fines políticos intervienen el hospital de Villa Constitución

El sumario fué levantado en la J. de Policía

Informamos hace algunos días que la intervención federal pretendía avasallar, con fines políticos, el hospital de caridad de Villa Constitución, que pertenece y administra la Sociedad de Beneficencia.

El atropello de la institución acaba de consumarse y en cuestión de horas un delegado interventor se hará cargo del mismo, "manu militari", si es preciso, para complacer a ciertos caudillos oficalistas y pasar dicho establecimiento, poco después, a un médico local, candidato a elector del justismo por dicho departamento.

UN CONFLICTO ARTIFICIAL

El llamado conflicto del hospital se reduce a lo siguiente: El médico a que hemos aludido había sido exonerado por la comisión, hace tres años. Presidía la misma la señora Manuela A. de Neumann Cafferata, quien actualmente desempeña el mismo cargo por haber sido reelecta por otro período en asamblea del mes de junio.

La elección, como nunca hasta entonces lo fuera, resultó un tanto áspera y muy disputada. Las señoras de la lista derrotada llevaban entre sus propósitos, el de reintegrar en su cargo al médico aludido; y al no ver satisfechos sus deseos plantearon la reincorporación a la nueva comisión, firmándose sendas notas por socias y médicos.

La C. Directiva accedió a lo solicitado, pero con la salvedad que dicho médico debía pedir su reincorporación al hospital.

Tal resolución no fué aceptada por los gestores ni el interesado que pretendía algo así como una entrada apoteósica, que fuera una reparación, entendiendo que era humillante dirigirse a la C. Directiva. Y la amenaza, ya difundida para atemorizar a ésta, de que si no se accedió lisa y llanamente, vendría la intervención, se produjo mediante influencias políticas y na pedido del médico que desde larga data venía pretendiendo apropiarse del hospital.

UNA INVESTIGACION "SUI GENERIS"

A fin e llenar las formas, el Ministerio de Gobierno destacó un empleado de la policía de esta ciudad quien en base a un largo capítulo de cargos más o nos imaginativos, se constituyó en la Jefatura de Policía de Constitución, donde recibió las declaraciones de las firmantes y de todas las personas interesadas, por enemistades y razones de intereses comerciales y políticos, en formular denuncias sobre supuestas irregularidades ocurridas hace muchos sociedad otras comisiones, años atrás, cuando dirigían la que la misma presidenta, pues es de hacer notar que, desde que se colocó la piedra fundamental del hospital, el 18 de diciembre de 1921, hasta la fecha, salvo un período de dos años, siempre fué reelecta la señora de Neuman Cafferata, quien, se puede decir, que estaba tan identificada con la institución y tal la decisión y actividad desplegada en la Sociedad de Beneficencia, que sin temor a rectificaciones puede afirmarse que el hospital llegó a ser una bella realidad debido esencialmente al tesón, perseverancia y firmeza que puso en su acción.

TANQUES

La policía de Montevideo posee tanques de último modelo. Aguardamos el despacho telegráfico que nos comunique que acaba de descubrir un foco revolucionario. Y por eso los tanques habrían funcionado...

¡Policía de dictadores!

ORATORIA

El Dr. Ricardo Caballero repitió su conferencia en el Marconi, del barrio Saladillo. Dijo las cosas de siempre, con la tonada conocida y su pobreza mental insuperable. Cuando terminó ya se había retirado la gente, menos los justistas.

Los que defraudan

La policía sigue actuando con energía contra los vecinos que defraudan la corriente eléctrica haciendo modificaciones a los medidores en forma tal que caen bajo la sanción del código penal.

En los últimos días las comisiones especiales han comprobado esa defraudación en los siguientes domicilios:

Señor Natalio Baittein, Pichincha 611; Sr. Angel Castellanos, San Lorenzo 3468; Sr. Santiago Mecoli Santa Fe 3458; Sr. Juan Solari, Córdoba 3955; Sr. Ramón Galipo, Bd. Seguí 1902; Sr. Valerio Roldán, Pje. Nelson 769; Sr. R. A. Martínez, Saavedra 1438.

HOMENAJE

En Paraná se ofreció justiciera demostración de simpatía al diputado y periodista don Silvano Santander. Espíritu de lucha y de trabajo desempeña su mandato con nobleza y eficacia. Adversario, merece el respeto de los conservadores pues en sus funciones de legislador se preocupa por el bien de Entre Ríos, con exclusión de tendencias políticas. Líder del bloque ha sabido probar sus aptitudes.

Mientras se habla del abrazo...

Mientras se habla del abrazo que el Presidente Justo, misericordiosamente extenderá al Dr. Alvear, por arriba de la coma del artículo 23, y de la dignidad de la suprema corte de justicia, en Santa Fé, obedeciéndose sus órdenes se prepara la máquina electoral. No hablemos de los diez millones de pesos desaparecidos en idas y vueltas de manos malabaristas y bolsillos sin fondos: el interventor disminuyó su mentalidad en busca del tesoro también extraviado. Nos referimos solo al hecho de que la realidad a la vista es la del fraude y la del crimen, consentida, formada, por la política y la técnica del Presidente Justo. O es que en el abrazo le dirá al Dr. Alvear, que como recuerdo, anulará la máquina electoral, echará a la calle a los malhechores que remitiera y sofocará en el Congreso las voces serviles que defendían la delincuencia?

Los maestros

El Consejo de educación de la Provincia adeuda al magisterio la suma de cuatro millones trescientos sesenta mil trescientos sesenta y ocho pesos. El presidente de la repartición, Dr. Pío Pandolfo, que se distrae en Buenos Aires todo el tiempo que le es posble, confía en que antes de abandonar la intervención el territorio, la deuda pasará los cinco millones. Es su ideal pedagógico.

Los muertos

Los amigos del General Justo ya no se conforman con hacer votar los muertos, sino que hasta los invocan para las demostraciones.

En la lista de adhesión a una que se prepara al ministro Saavedra Lamas, figura una serie de respetables personas que han fallecido, como los señores Luis Lagos García, H. H Leng, Alejandro Moreno, Fermina Moyano, Oscar Rodríguez Sarachaga y Ciriaco Morea.

SUMARIO

El ministro de gobierno Dr. Rodríguez tiene en su poder el sumario al director de la cárcel de Rosario. Las denuncias recogidas y confirmadas pondrían al mal funcionario en la calle, si acaso no correspondiera entregarlo al juez; pero, el ministro Rodríguez, que goza de amplia libertad, no puede pretender quitársela a los demás de su especie.

LA UNIVERSIDAD Y EL RADICALISMO

Conceptuoso discurso del doctor Juan Carlos de la Vega

En el mitin universitario realizado el sábado en defensa de la Constitución, hizo uso de la palabra en representación del radicalismo el Dr. Juan Carlos de la Vega, quien pronunció un discurso que ha provocado los más cálidos elogios, por la serenidad y el valor de sus conceptos. Publicamos íntegro el texto del mismo por entender que la brillante pieza oratoria es de sumo interés en los actuales momentos. Dice el orador:

Conciudadanos:

Traigo la enorme representación de la Unión Cívica Radical a esta asamblea de hombres libres, convocada por la Juventud Universitaria.

Llego a esta tribuna, envuelto en la cálida emoción del acontecimiento.

Reconozco desde aquí, caras amigas, rostros juveniles que he visto inclinados sobre los libros, en el silencio del claustro universitario.

Son los mismos rostros, en los que he sorprendido inquietudes y ansiedades, frente a los secretos de la Ciencia, y a las dificultades de la técnica, cuyos elementos fundamentales, entregamos sin limitaciones, en horas inolvidables de tareas comunes.

Siento aun el estímulo de vuestros propios afanes.

Debemos decirlo, públicamente, vuestra tenacidad y vuestro amor a la Ciencia, venció muchas veces los términos que fijaban para nuestras tareas, los reglamentos universitarios, y así sacrificábais vuestro descanso y los mil halagos juveniles, para ahondar en los problemas que se plantean en nuestra profesión.

Nos inundaba la sensación de que realizábamos místicamente, una suprema función sacerdotal.

. . . .

De pronto ha variado fundamentalmente el escenario.

El silencio del claustro ha sido superado por la ronca vibración de la multitud, cuyos cordajes tensos, anuncian en una onda grave, que la patria está en peligro, que la amenazan acontecimientos preparados y dirigidos a pulverizar el estatuto político del país.

La tarima de la cátedra Universitaria, ha sido elevada por vuestras manos en honrosa tribuna popular.

Los oyentes reflexivos de las lecciones técnicas, son hoy una masa heroica, que reafirma con todas sus altiveces, su opción irrefrenable de vivir en la libertad.

Es que el espíritu estudiantil, insojuzgable e inflamado de todas las rebeldías, vive con el sol de la dignidad perpetuamente en el cénit, y no ofrecerá jamás una sola sombra donde pueda adormecerse una ignominia.

Por eso habéis venido a señalarlas públicamente y a combatirlas con denuedo.

FRENTE AL FRAUDE ORGANIZADO

Es vuestra, nuestra indignación frente a la preparación inícua del fraude, el aflojamiento de todos los mecanismos legales de la próxima elección, a la substracción policial y al acaparamiento de las libretas cívicas, a la viciación multiforme de los padrones electorales, al sometimiento bochornoso de las autoridades comiciales a todas las arbitrariedades de la Intervención Nacional.

¿Es que puede haber algo más en el seno de este dramático llamado de la juventud a la conciencia pública?

Desgraciadamente sí:

"Hay algo que viene como una invasión aquilina.

"Que aguarda temblando la curva del arco triunfal.

... el arco triunfal de la libertad, que es el estatuto sagrado de 1853.

Ayer mismo, expresaba en unas de las tribunas de la Unión Cívica Radical, que nos toca a nosotros, 80 años despues de sancionada la Constitución, permanecer alertas... alertas como nuestros antepasados frente a las amenazas de la montonera que ha cambiado su histórica procedencia: No viene de las selvas, ni trae como aquella en una inorgánica ansiedad la intuición primitiva y bárbara de la Patria.

Viene desde la ciudad asfaltada, envuelta en externos atributos de civilización, marcha por obscuros caminos, en raleadas filas, miserablemente huérfanas de simpatía argentina. Trae como un sarcasmo sangriento, exóticas soluciones políticas y sociales, copiadas simiescamente de dramáticos ensayos europeos.

Habéis resuelto oponerles hoy y siempre; jóvenes magníficos de la Federación Universitaria del Litoral, como lo corrobora esta asamblea de unión sagrada por las libertades públicas, la muralla más infranqueable.

Por eso han respondido a vuestro llamado los ciudadanos de todos los matices políticos que caben dentro de la Constitución y de la ley. Los afiliados de los grandes partidos que condicionan con su presencia en las lides cívicas, el mecanismo hasta ahora insuperado de la Democracia.

Por mi parte traigo a esta asamblea, la representación de grandes masas organizadas, con precisas definiciones políticas, y os entrego sus perpetuo anhelos de paz pública, de orden y disciplina bajo el signo sagrado e inviolable de la soberanía popular.

LA JUVENTUD UNIVERSITARIA

Jóvenes afiliados y viejos veteranos de nuestros grandes partidos democráticos, rodead a la Juventud Universitaria, que tiene alma prístina y corazón varonil.

En sus manos vigorosas, el pendón argentino, inmortalizado por nuestros héroes, nuestros visionarios, pensadores y poetas flamea, con una ondulación de ensueños todavía inalcanzados.

Son vanguardias y abanderados y están plenos de ideales y de fé en la creciente grandeza de la patria, que marchará gracias al esfuerzo común, sin obstáculos, por las grandes rutas de la democracia.

Hombres que habéis venido desde las fábricas, las oficinas, las escuelas y el taller, rodead a estos camaradas jóvenes, que hasta hace un instante tenían sus cabezas inclinadas sobre los grandes libros en un escenario severo y silencioso.

Era imprescindible que viniéramos a esta ancha avenida luminosa, para encontrarnos y confraternizar en el seno hirviente de la muchedumbre.

Nadie parece haber faltado a esta cita de honor de la Federación Universitaria del Litoral, para proclamar desde aquí en un solo y unánime juramento, la suprema decisión de continuar siendo libres.

Aquí también, como en las horas de comunes tareas universitarias, tenemos la sensación de realizar místicamente, una suprema función sacerdotal.

LA UNIVERSIDAD FRENTE AL PELIGRO

Es que frente a los problemas públicos, políticos, econónicos y sociales, la función de la Universidad tan diversamente interpretada por pensadores y maestros, se cumple también en estas grandes asambleas populares y desde estas honrosas tribunas.

La Universidad venciendo toda exégesis, se define rudamente como en este caso, frente a los peligros que amenazan la vida orgánica de la Nación.

Jóvenes estudiantes:

Ya estáis en la lucha.

Vuestra ciudadanía exclaustrada, aporta a las masas la sabia vigorizante de anhelos y de ideales, que están fiscalizados por el legendario desinterés de la juventud y por el juicioso análisis que permite la meditación.

Habéis estudiado las instituciones públicas y la organización de los estados.

Conocéis la evolución de los pueblos y las rutas de sus grandezas.

Habéis aprendido también a señalar los caminos vedados, los senderos obscuros que conducen hacia las decadencias...

Vuestro amor por la libertad, por las instituciones republicanas, por la igualdad ciudadana y por todas las leyes que severamente la condicionan y defienden, no son en consecuencia, frutos del acostumbramiento y la rutina.

EL ESPIRITU REPUBLICANO

Es grato al espíritu republicano, que vosotros que constituís el más alto nivel de la cultura pública — conseguido bien lo sabemos a fuerza de sacrificios y rudas vigilias — traigáis vuestro mensaje, que contiene la misma honda expresión y la misma angustiosa ansiedad que conmueve al pueblo argentino.

La Universidad está, no es posible ya dudarlo plenamente identificada con las masas populares.

Desde el más alto sitial, la palabra de vuestro rector ha resonado hace apenas pocos meses que la voz autorizada de los maestros ilustres, y la decisión inquebrantable de los alumnos, revelan su espíritu auténticamente democrático, y el insofocable propósito de luchar al lado de las multitudes por las libertades públicas para expresar con su voz autorizada que la Universidad está preparada para defender la democracia.

Ahora los alumnos por el órgano de la Federación universitaria ratifican y subrayan esa identificación.

Los frutos óptimos, de la pujante Universidad del Litoral, que apenas alcanza al tercer lustro de existencia, no solo nos enorgullece por su extraordinaria contribución cultural y científica, y por su fama de organización y disciplina, que ha pasado ya las fronteras de la patria, si no especialmente, por do de las multitudes por las libertades públicas.

Nos enorgullecemos de la gran institución Universitaria del Litoral Argentino.

UN FORTIN DE LA CULTURA

Recordad que fué creada como un fortín de la cultura, en esta región agropecuaria, eminentemente cosmopolita, que bordea la cuenca del río Paraná; y que parecía destinada por siem-

(Continúa en la Pág. 3)

TIENE NUEVA CARTA ORGANICA EL RADICALISMO

La Universidad y el Radicalismo

(Viene de la Pág. 1a.)
pre sin esperanzas de superación, al pastoreo de los ganados y a la égloga afinada de las trilladoras...

El fortín se ha transformado en un imponente laboratorio donde se hace ciencia, y en una fortaleza inexpugnable de la Constitución.

La furia política desatada contra el radicalismo, en el pleamar de la revolución, no consiguió reducir la grandeza de estos claustros, edificados por la Unión Cívica Radical desde el gobierno de la República, y sostenidos desde ese día con sagrados sentimientos de responsabilidad por alumnos y maestros.

Nadie se ha atrevido a negar el rol histórico de la Universidad del Litoral, y sus mágicas proyecciones no solo en la elevación espiritual del hombre de estas tierras, sino en su función superior en el sentido de procurar una fisonomía argentina, a las grandes masas humanas originariamente cosmopolitas, que ocupan el litoral del país.

Y sin embargo, se han hecho intentos para clausurar la Universidad o asfixiarla, comprimiendo los presupuestos universitarios.

Surgió de nuevo el viejo ideal de la autonomía económica y docente de las universidades acariciado por todas nuestras generaciones como una reforma novedosa.

Tuvo oportunidad de puntualizarla hace ya algunos años y recordar, lleno de rubor que en forma orgánica, el lejano año 1300, es decir hace 600 años, el papa de Avignon Benedicto XIII y el rey de Castilla Enrique III, habían dispuesto del tercio de los diezmos para el sostenimiento permanente y autonómico de sus Universidades.

Se estableció entonces dicen las crónicas "la autonomía económica Universitaria" proyectada y resueltas como una necesidad sentida por aquel pontífice y el rey.

Se trataba del año 1300...

En 1936 nuestra Universidad del Litoral vive sin declinaciones las miserias económicas determinadas por los presupuestos de hambre a que la tiene sometida el gobierno de la Nación.

LA CATEDRA DEL DOCTOR COULIN

Ahora su firme postura ha empujado nuevamente, a las fuerzas reaccionarias a hundir sus garras en la autonomía docente.

Los claustros han sido conmovidos recientemente, por que el Presidente de la República ha desalojado a los cuerpos académicos y técnicos de la Universidad, y a la unánime opinión estudiantil que es juzgada insobornable y tribunal inapelable de las calidades de los maestros.


Dr. Coulín

El Presidente de la República, ha designado profesor al candidato a vice-gobernador del partido oficialista que figuraba en el segundo puesto de la terna aprobada por el Consejo Superior de la Universidad.

Era la cátedra del ínclito maestro Coulin que estaba designado el primero en la terna y a quien siguen rodeando todos los corazones estudiantiles.

Señores:

El problema de la autonomía Universitaria, es simplemente, el problema de la libertad dentro del sector de la Universidad.

Las claudicaciones institucionales del gobierno, se reflejan y proyectan sensiblemente, sobre la vida de estos altos centros de estudios.

Basta leer el decreto de López y Alsina, después de la caída de Rosas, restituyendo con amplitud el presupuesto de la Universidad de Buenos Aires, anonadada por aparentes razones económicas durante la tiranía.

Coincidimos en la interpretación del problema con la Federación Universitaria. De nada habría valido actualmente su esfuerzo limitado a la lucha por la autonomía de la Universidad, si no estuviera vinculado a la decisión de luchar antes, por el imperio de la Constitución.

EL EJEMPLO DE BALTAZAR BRUM

Los dos problemas están íntimamente engranados: el de la verdad republicana y el de la dignidad universitaria.

Hay grandiosos ejemplos:

Baltazar Brum, el mártir cívico del Uruguay, ante cuyo recuerdo se inclina reverente toda América, dejó un día al pasar por esta ciudad un pensamiento en el álbum de la Facultad de Medicina.

En él expresaba su preocupación por la independencia económica de la Universidad, y concretaba las reformas que se habían realizado en ese sentido durante su gobierno, en los centros de altos estudios de su país.


Dr. BALTASAR BRUN

Gracias a esas reformas decía "Los estudios universitarios son desde 1916 absolutamente gratuitos para los alumnos, en el Uruguay".

Baltazar Brum, otro día, señores frente al derrumbe institucional de su país; él que había alcanzado los más altos destinos que ofrece la democracia, dió a su pueblo un ejemplo inmortal.

Ante las sombras de la tiranía que avanzaban se abrió las arterias en las calles de Montevideo para regarlas con su sangre en la suprema esperanza, de que después de su martirio, floreciera hasta en las piedras la libertad.

Fué una estupenda epopeya cívica que electrizó la conciencia republicana del continente, y que hoy entrego en esta magna asamblea y en estas horas críticas de las instituciones a vuestra respetuosa meditación.

Ginebra Legítima Superior

"LA LLAVE"

Destiladores

PETERS Hnos. S. A.



DISTRIBUIDORES

AVILES, MORONI y Cía.

ROSARIO

El Dr. Américo Castro dará esta noche su primera conferencia

"Aspectos modernos de la obra de L. de Vega"

El reputado profesor de la Universidad de Madrid y del Centro de Estudios Históricos de la misma ciudad, Dr. Américo Castro pronunciará en esta ciudad como ya lo hemos dicho en anteriores ediciones, una serie de conferencias bajo los auspicios de la Delegación en Rosario de la Institución Cultural Española de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente tema general: "Momentos esenciales de la literatura de España".

El primer acto tendrá lugar esta noche en "El Círculo" a las 21.30 horas desarrollando el tema: "Aspectos modernos de la obra de Lope de Vega", conferencia que será pronunciada en la Biblioteca Argentina.

El segundo acto tendrá lugar mañana a las 18 horas en la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda, disertando sobre el tema: "Cervantes". La última conferencia será pronunciada en el club Español el próximo miércoles a las 22 horas. Tema: "La Celestina de Fernando de Rojas", la máxima obra literaria de tiempos de los Reyes Católicos.

El Dr. Castro ha llegado a nuestra ciudad hoy a medio día por Central Argentino.

La vida y la obra de Horacio

CONFERENCIA

El Dr. Manfredo Tognocchi, profesor de latín de la Universidad Popular de Rosario, pronunciará una conferencia próximamente sobre "La vida y la obra de Horacio".

Un núcleo de discípulos del mencionado profesor recitarán algunas poesías del inmortal poeta.

C. de Obreros

PIEDRA FUNDAMENTAL PARA EL SANATORIO

Con la presencia de gran cantidad de asociados e invitados especiales, monseñor Caggiano bendijo ayer a las 10 horas la piedra fundamental para el sanatorio que el Círculo de Obreros hará levantar en calle Presidente Roca entre las de Viamonte y Ocampo, pronunciando con este motivo elocuentes discursos el señor José Micheletti, presidente de la citada institución y el Pbro. Dr. Rodolfo Carboni, de Buenos Aires. A medio día hubo un almuerzo en la sede central y por la noche se cumplió el programa teatral que se había confeccionado.

REUNION DE NIÑOS EN LA ASOCIACION C. DE JOVENES

CLUB D. F. SARMIENTO

Tuvo lugar ayer a las 18 horas en uno de los salones de la Asociación Cristiana de Jóvenes, la fiesta que en homenaje de los menores que componen el Club Domingo Faustino Sarmiento realiza la entidad de calle E. Ríos prosiguiendo así la simpática y loable tarea que desarrolla la misma entre los niños pobres de las inmediaciones de su sede.

Después de haber pronunciado palabras alusivas al acto el señor F. Albert (h.), se cumplió el siguiente programa:

Caminito. (Canción por el coro de la Legión Juvenil Misionera).

Diálogo cómico, a cargo de los señores E. Mazzino y A. Calvo.

Clavel del aire, (Coro).

Caricaturas, por el dibujante señor D. Benthancour.

Ojos Negros, (Coro).

A la terminación del acto los niños fueron obsequiados con golosinas.

HABRA UN DEBATE ENTRE MEDICOS EN BUENOS AIRES

EL Dr. FIDANZA

Bajo el patrocinio del Club Tribuna Libre se llevará a cabo esta noche una interesante reunión en el teatro Moderno de la Capital Federal en la que se discutirá sobre los siguientes temas:

"Ejercicio Legal de la Medicina", "Charlatanismo y Curanderismo", "Necesidad de una enérgica campaña en favor de la ética profesional y en beneficio de la salud pública", "Cómo encarar y resolver la defensa social contra los embaucadores profesionales", actuando en el debate los doctores J. Belbey, Nerio Rojas, Avelino Gutiérrez y Enrique P. Fidanza.

El acto será presidido por el decano de la Facultad de Medicina Dr. G. Bosch Arana.

ASAMBLEA DE LA S. TIPOGRAFICA

En su local social celebró asamblea general la Sociedad Tipográfica considerando diversos asuntos.

Concurrieron numerosos asociados, debatiéndose ampliamente el orden del día.

La Convención Constituyente terminó anoche su labor

En las últimas horas de anoche terminó en Santa Fe su labor la Convención Constituyente de la Unión Cívica Radical que actuó bajo la presidencia del señor Luis Ferrari.

La sesión se inició el sábado a la tarde con asistencia de casi todos los delegados, de los candidatos a gobernador y vice, Dr. Enrique M. Mosca y Sr. Víctor J. Vilela y del prestigioso dirigente señor Alberto Paz.

SE APRUEBA LA NUEVA CARTA ORGANICA

Ayer a la mañana se aprobó en general el proyecto presentado por la comisión especial designada en la primera de las sesiones y se pasó a considerar en particular. Con tal motivo se hizo la sesión de la tarde sumamente interesante ya que se produjeron interesantísimos debates.

En la misma, cuyo texto se dará a conocer en estos días, se mantiene el voto directo estableciéndose la designación por simple mayoría en la elección de candidatos, se modifica la estructura del Comité Provincial en el sentido de que el Presidente debe ser elegido directamente por los afiliados y se crea la Junta Electoral.

D. Luis Ferrari, que presidió la Convención Constituyente

En otros artículos se contempla la reducción del número de delegados a los comités departamentales suprimiéndose las minorías en el mismo y en el Comité Nacional. Estas minorías tendrán sin embargo representación en la Convención Provincial y en el Comité de la Provincia; se aprobó la creación de la Asamblea y de las comisiones de estudios especiales y en cuanto a los proyectos sobre comités de la juventud se rechazaron y se resolvió que la Convención reglamente y establezca cual será la función de la juventud.

CUANDO ENTRARA EN VIGENCIA

Se resolvió que la nueva carta orgánica entre en vigencia el 15 de Diciembre, a excepción de las cuotas que empezarán a regir desde la fecha que se hagan cargo las nuevas autoridades. También se aprobó un artículo transitorio por el cual se deja establecido que la aprobación de esta Carta Orgánica no significa la obligación del llamado inmediato a elección de autoridades, hecho que realizará la Comisión Interventora cuando las circunstancias lo permitan.

La Unión C. Radical y el Comunismo

Vuelve a tener palpitante actualidad la resolución del radicalismo sobre el comunismo que recordó hace dos días el candidato a gobernador doctor Mosca al negarse a aceptar la adhesión de los comunistas a su candidatura:

BUENOS AIRES, Agosto 4 de 1936. — EL COMITE NACIONAL DECLARA:

"Que no puede aceptar la muy atenta invitación que con atinadas y oportunas reflexiones le formula el Partido Comunista, para coordinar esfuerzos populares en defensa de la democracia, por las siguientes consideraciones:

1o.—Porque la Unión Cívica Radical es un partido político que tiene una trayectoria inconfundible en la vida civil argentina a través de casi cincuenta años de actuación, lo que le crea el deber de mantenerla como un acervo intangible.

2o.—Porque en ese acervo, figura ab-initio, como principio que ha informado su programa, el mantenimiento integral del régimen consagrado en la constitución vigente, cuyo contenido satisface ampliamente al sentimiento liberal argentino.

3o.—Porque el régimen que nuestra Constitución contempla para la configuración jurídica del Estado, de la familia y de la propiedad, sin excluir la declaración de derechos y garantías individuales, es el más saludable para la justa orientación democrática del pueblo argentino, dentro de cuya orientación se sitúa fervorosamente la Unión Cívica Radical.

4o.—Porque el Partido Comunista según es obvio, no acepta el orden político, jurídico y social que establece la Constitución Argentina.

5o. — Porque la Unión Cívica Radical no se ha desentendido nunca ni piensa desentenderse, de las justas reivindicaciones proletarias, que son de alcance progresivo y no catastrófico, pudiendo conseguirlas por los medios que brinda la Constitución, sin necesidad de substituirla o reformarla.

6o.—Y finalmente, porque es obvio, también, que el Partido Comunista aspira a implantar en el mundo la dictadura del proletariado en la organización del Estado, y la UNION CIVICA RADICAL por sus antecedentes, por su tradición invariable y por su concepto de la patria, repudia firmemente toda dictadura, sea burguesa o proletaria y reafirma con serena quietud en esta hora sus convicciones democráticas, sin perjuicio de su acendrado respeto por la libre emisión de las opiniones, condición esencial del progreso político y social".

Se organiza una delegación que irá a recibir al Dr. M. T. de Alvear

DELEGACION A BUENOS AIRES A LA LLEGADA DEL Dr. ALVEAR

La Junta de Agitación contra el fraude y la violencia ha abierto en el local de la misma, Entre Ríos 741, un registro de inscripción donde pueden anotarse todos los correligionarios, sin excepción, que quieran integrar la delegación de radicales que se trasladará a la Capital Federal el 10 de Diciembre próximo con motivo de la llegada de Europa del Presidente del Comité Nacional, Dr. Marcelo T. de Alvear. Se tiene el propósito de conseguir de las empresas ferroviarias algunas facilidades para el traslado de la misma. Aprovechando su estadía en la metrópoli la delegación rendiría homenaje a los grandes muertos del Radicalismo colocando ofrendas florales en las tumbas de los revolucionarios del 90, y en las de los Dres. Irigoyen y Jorge Raúl Rodríguez.

REALIZACION DE ASAMBLEAS EN LOS BARRIOS

La Junta de Agitación contra el fraude y la violencia programa la realización de reuniones de carácter cultural y festivales en los salones, teatros o cines de barrios, en ese sentido se ha dirigido a los presidentes de comités solicitando la cooperación de los afiliados al éxito de las mismas, buscando la participación de las familias como una manera de vincular los hogares a la acción política superior del Radicalismo en estas horas de tanta responsabilidad para el porvenir de la República.

PROPAGANDA AEREA

Contando con la desinteresada cooperación del interventor del Comité de Barrio Belgrano, el destacado aviador Humberto Gatti, la Junta tiene resuelto realizar una intensa propaganda aérea, con la difusión de volantes y manifiestos, en esta ciudad y localidades del sur de la provincia.

DEPARTAMENTO SAN LORENZO

Reunión del Comité Departamental. — En la vecina localidad de San Lorenzo, cabecera del Departamento del mismo nombre, tuvo lugar ayer a las 9 y 30 horas, una importante reunión del Comité Departamental con objeto de considerar diversos asuntos relacionados con la próxima campaña proselitista.

CRIOLLAS

1

EL

Al pasar por tu casa
Me tiraste dos pedradas,
No me vuelvas a tirar
Esas son chanzas pesadas.

2

ELLA

Te dije y vuelvo a decir
Pisando sobre esta doca,
Te he de tirar más pedradas
Muchacho, por abriboca.

ES MUY SOLIDA LA SITUACION DE "LA CONTINENTAL"

SU ULTIMO BALANCE

De la última memoria y balance de "La Continental" se desprenden cifras por demás elocuentes, que hablan de la situación francamente halagüeña en que se encuentra esta poderosa compañía de seguros.

"La Continental" que es una de las importantes instituciones de este género en nuestro país cuenta actualmente con un fondo de reservas y garantías sociales que ascienden a la considerable suma de 22.802.677.52 pesos, representados por valores reales consistentes en depósitos efectivo y valiosos bienes inmuebles.

Los siniestros abonados en el ejercicio vencido alcanzan a $ 2.470.875.45, lo que, agregado a las sumas pagadas anteriormente, llega al 30 de junio a la respetable cantidad de 43.089.414.30 pesos moneda nacional, lo que habla en forma inequívoca de la seriedad y honestidad de compañía cuya presidencia ejerce el señor José Firpo y la dirección técnica el señor J. M. Mascarenhas, personas especializadas en cuestiones de seguros y a cuya inteligencia se debe gran parte del éxito de "La Continental".

Agradecimieto

ELENA REY DE COLOMBO BERRA — (Q. E. P. D.) Falleció el 31 de Octubre de 1936 — Su familia agradece intimamente las expresiones de condolencias recibidas.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

REMATE MENSUAL DE PRENDAS

Los días 10, 11, 12, 13, 16, 17 y 18 de Noviembre de 1936 a las 13 y 30 horas, se rematarán las prendas vencidas hasta el 31 de Julio de 1936, en el Hall de la Casa Central del Banco Municipal de Préstamos, calle Sarmiento 1350, consistente en:

[illegible], Muebles, Máquinas de coser y de escribir, Bicicletas, Armas, Bazar, Ropas, etc., etc.

El Gerente

Nov. 1 al 18

EXPOSICION DE LABORES

EN LA ESCUELA VESPERTINA INDUSTRIAL DE SEÑORITAS

Ayer, en horas de la mañana, quedó inaugurada la exposición de labores de la Escuela Vespertina Industrial de Señ Vespertina Industrial de Señoritas, la que permanecera abier. hoy de 18 a 20 horas.

La citada exposición ha merecido muchos elogios por los progresos evidenciados en los trabajos de las alumnas y la hábil dirección que han tenido.

ACCIONISTAS DE LA E. M. M. T. R.

COMITE INDEPENDIENTE

Para hoy a las 21 y 30 horas están citados los miembros de este centro de accionistas de la Empresa Mixta que en los comicios pasados sostuviera para candidato a Director al señor Mariano Fierrer Más.

La reunión se levará a cabo en la secretaría provisoria Maipú 1515.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 1a Sección, Doctor JUAN A. GALLO el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por ROQUE L. CASSINI S. C. en C. contra PASCUAL E. BELOTTI SOBRE COBRO DE PESOS ha recaido la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 363 Rosario cinco de Octubre de mil novecientos treinta y seis. FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo el honorario del Procurador Eduardo Corbella Ortiz en la suma de DIEZ pesos nacionales. Siendo rebelde el demandado notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. — Hágase saber, insértese y repóngase. JUAN A. GALLO. Ante mí: Martinez Carbonell. — Lo que se hace saber asus efectos. — Rosario Secretaría Octubre 30 de 1936 — G. Martinez Carbonell secretario.

Nº 2144 nov. 16 al 20

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 1a Sección, Doctor JUAN A. GALLO el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por ROQUE L. CASSINI S. C. en C. contra JOSE RUIZ MORENO SOBRE COBRO DE PESOS ha recaido la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 197 Rosario diez y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y seis. Fallo: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo el honorario del Procurador Eduardo Corbella Ortiz en la suma de DIEZ pesos nacionales. Siendo rebelde el demandado notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. — Hágase saber, insértese y repóngase. JUAN A. GALLO. Ante mí: Martinez Carbonell. — Lo que se hace saber asus efectos. — Rosario Secretaría Octubre 13 de 1936 — G. Martinez Carbonell secretario.

Nº 2146 nov. 16 al 20

Po disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección Dr. ANDRES ARICHULUAGA el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por ROQUE L. CASSINI S. C. en C. contra JUAN MANDON sobre COBRO DE PESOS ha recaido la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 768: Rosario veintisiete de Mayo de mil novecientos treinta y seis. FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo el honorario del Procurador EDUARDO CORBELLA ORTIZ en la suma de DOS PESOS NACIONALES. Siendo rebelde el demandado notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Hágase saber, insértese y repóngase. A. ARICHULUAGA. Ante mí: ROBERTO MEDINA. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario Secretaria, Octubre 13 de 1936 — Lorenzo A. Graviotti secretario.

Nº 2147 nov. 16 ai 20

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civi y Comercia de la 4a Nominación de esta Circunscripción Judicial DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita, llama y empiaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON MIGUEL DEL CANTO VAZQUEZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Noviembre 14 de 1936 — A. Guindón Méndez secretario

Nº 2143 nov. 16 dic. 15

Por Fenelón S. López

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 5a Sección a cargo del DOCTOR MANUEL CARBONI, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por DON JOSE SPALLETA contra OTROS, COBRO DE PESOS se ha dispuesto que el rematador público DON FENELON S. LOPEZ proceda a vender en pública subasta y al contado sobre el mismo inmueble el día 21 de Noviembre del cte. año 1936 a las 18 horas; el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado ubicado en el distrito Alberdi en el lugar denominado El Espinillo compuesto ed ochenta y seis metros con sesenta centímetros de frente por trecientos ochenta y nueve mts. con sesenta ctms. de fondo, lindando por el Este y Norte con don Nicolás Sotomayor, por el Oeste con Don Santos Valdez y por el Sud con Don Pedro Leguizamón. La venta del expresado bien es SIN BASE y al mejor postor. — Del informe del Registro de Propiedades consta inscripto el dominio del inmueble a nombre de ejecutado y reconoce una hipoteca de CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL ($ 4.000.—) anotada al folio novecientos diez y ocho número 30.838 Tomo 19 B a favor de DON LORENZO RODRIGUEZ y un embargo por cobro de pesos. El título se halla agregado al expediente donde podrá ser revisado por los señores interesados. — Efectuado el remate no se oirá reclamación alguna posteriormente por insuficiencia del mismo. La persona adquirente abonará en el acto el diez por ciento del importe de su compra en efectivo en calidad de seña y a cuenta de precio, más a comisión de ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaria Rosario de Santa Fe, Noviembre 13 de 1936 — H. J. Martino secretario.

Nº 2148 nov. 16 al 21

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 1a Sección, Doctor JUAN A. GALLO el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por ROQUE L. CASSINI S. C. en C. c| EULOGIO M. DIAZ y HONORIO CORIA sobre COBRO DE PESOS ha recaido la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 338; Rosario diez de Abril de mil novecientos treinta y cinco: FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo el honorario del Procurador Eduardo Corbella Ortiz en la suma de DIEZ pesos nacionales. Siendo rebelde el demandado notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. — Hágase saber, insértese y repóngase. JUAN A. GALLO. Ante mí: Guillermo Pinto. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Secretaría; Septiembre 17 de 1936 — Guillermo Pinto secretario.

Nº 2145 nov. 16 al 20

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, DOCTOR JUAN A. GALLO el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos por cobro de pesos seguidos por la quiebra de la FEDERACIO AGRARIA ARGENTINA contra DON PEDRO BOIDI, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario Julio veintisiete de mil novecientos treinticinco. Informando verbalmente el actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada declárasele rebelde dase por auténtica la firma y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese. Publíquese edictos en Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. Al otro si, como se pide ofícese. — SCHIAVONI. Ante mí: MARTINEZ CARBONELL. — Lo que se publica a sus efectos. — Secretaria Rosario Septiembre 16 de 1936 — Guillermo Pinto, secretario.

Nº 2143 Nov. 16 a 20

Por Vicente Orofino

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia de la 2a Nominación en lo Civil y Comercial Dr. JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados GENERAL ELECTRIC APPLIANCES S. A. contra OTRO, COBRO DE PESOS se ha dispuesto que el rematador público DON VICENTE OROFINO proceda a vender en pública subasta el domingo 22 de noviembre del corriente año a las 10.30 horas sobre el mismo el inmueble que a continuación se deslinda. La cuarta parte indivisa sobre un terreno y todo lo en él edificado clavado y plantado situado en el pueblo Aguirre departamento Rosario de esta Provincia, compuesto de 13 metros; 30 cmts. de frente por 64 mtrs. 95 cmts. de fondo en la línea del costado N.O.; 20 mts. 30 cmts. en el contrafrente al S.O. siendo la línea del cosado S. E. irregular con las siguientes medidas: 5 mts. 75 ctms. a partir del frente y en dirección al fondo a la terminación de la cual hace un martillo en contra de 1.07 mts. por 15.49 metros en cuyo punto hace un nuevo martillo a favor de 1.07 mts. por 12.96 mts. de donde sigue con 0.75 ctms. en dirección al N. O. en cuya terminación sigue hacia el S. O. con 1.54 mts. de donde continua otra vez hacia el N. O. con 1.68 mts.; sigue de allí hacia el SO. con 8.96 mts. de cuyo punto continua hacia el S.E. con 9.43 mts. de donde sigue hacia el S.O. en una extensión de 20.43 mts. hasta unirse con la línea del contrafrente ya mencionada; lindando por su frente al N. E. con el Bouevard San Martín; al N. O. con Miguel Grenón a S. E. en parte con más terreno de la sucesión de don José Isabel Brito y en parte con Cándido Lencina; y al S. O. con Miguel Grenón. — La venta se efectuará sin base y al mejor postor. Del informe expedido por el Registro General de Propiedades se desprende que el dominio consta en forma y que además del embargo que motiva esta ejecución, registra otro a favor de Luis Travesaro. El título de propiedad en hijuela se halla agregado al expediente el que podrá ser revisado en Secretaria por quienes así lo deseen previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderán [illegible] Rosario, [illegible] noviembre 13 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2141 nov. 16|21

Cotradictorias noticias sobre Madrid

NO CRUZARON LOS REBELDES EL RIO MANZANARES

COMUNICADO OFICIAL

MADRID 16 (Havas) — Oficialmente la Junta de Defensa informa que los rebeldes en ningún momento cruzaron el río Manzanares, que ha sido defendido tenazmente por los milicianos.

También es inexacta la versión de que penetraron en la ciudad, pues fueron rechazados después de sufrir numerosas bajas.

Un auto fué atropellado por un tren

CINCO MUERTOS

COPENHAGUE 16 (Havas) — En un paso a nivel cercano de Jennesley, un tren embistió a un automóvil ocupado por cinco personas.

La colisión fué tan violenta que el vehículo quedó completamente destrozado, pereciendo sus ocupantes.

Los rechazan en el sector del Noroeste

FALSEDAD DE LOS PARTES REBELDES

MADRID 16 (Havas) — Pese a la violencia del ataque emprendido por las columnas insurrectas sobre esta capital, los defensores de la República han mantenido sus posiciones.

La tentativa más importante fué llevada hacia el sector del noroeste, resultando un fracaso por la tenaz resistencia de los milicianos.

DONATIVO A LA S. FILANTROPICA SUIZA

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Antonio Chiesa y de su hija María Luisa, el señor Fernando A. Chiesa ha enviado como donativo a la Sociedad Filantrópica Suiza la suma de mil pesos moneda nacional.

Radio Sevilla anuncia que los rebeldes forzaron las defensas de los leales

POR SU PARTE, EL GOBIERNO INSISTE EN AFIRMAR QUE RECHAZO EL ATAQUE

MADRID, 16 (Havas). — La Junta de Defensa dió a publicidad el siguiente comunicado sobre los recientes combates librados en el frente de Madrid: "Después de varios fracasos sufridos por las fuerzas rebeldes, éstas intentaron un ataque decisivo realizando un esfuerzo supremo por franquear el Manzanares. El ataque fué llevado por tropas marroquíes y legionarios sobre el puente de los franceses, cuyos defensores lo hicieron volar. Los insurgentes avanzaron apoyados por 19 tanques, tres de los cuales quedaron inutilizados pocos instantes después de entrar en acción. La batalla que se entabló hacía las 15 horas, fué la más sangrienta, desde que se inició la guerra civil. Los valientes defensores de la República mantuvieron sus posiciones, realizando un vigoroso contraataque.

CUATRO HORAS DE LUCHA

Después de cuatro horas de intensa lucha, el enemigo debió retirarse sufriendo fuertes pérdidas. El Manzanares no fué cruzado en ningún momento. Esta mañana se reanudó el ataque rebelde pero con menor intensidad, siendo nuevamente rechazado".

EL COMUNICADO REBELDE

SEVILLA, 16 (Havas). — La emisora local propaló esta mañana el siguiente comunicado: "Gran parte de Madrid ha sido ocupada por las fuerzas revolucionarias. Tres columnas al mando del general Varela entraron en la ciuda en persecución de los gubernistas. Se entabló un combate en el que éstos tuvieron numerosas bajas. Todo el sector del Noreste de la ciudad está en poder de las columnas nacionalistas que han ocupado el paso Rosales y otros puntos de la ciudad. La noche de ayer fué terrible para los defensores de la plaza debido al constante fuego de artillería".

¿ATACAN LA CARCEL MODELO?

AVILA, 16 (Havas). — Sin confirmación se anuncia que las fuerzas revolucionarias entraron en Madrid por diversos puntos.

El ataque ha sido decisivo, pues ha permitido que las columnas insurgentes se acercarán hasta la cárcel Modelo y el cuartel de la Montaña que en estos momentos son objeto de un vigoroso ataque.

La situación dentro de la ciudad es de intenso pánico entre sus habitantes. Las milicias gubernistas han debido ceder sus posiciones retrocediendo constantemente.

MANTIENEN LA DEFENSA

MADRID, 16 (Havas). — La Junta de Defensa desmiente categóricamente las versiones propaladas por los rebeldes, sobre la entrada de fuerzas revolucionarias en Madrid. Las líneas de defensa no han sido forzadas y por el contrario, se han consolidado.

Se reconoce que los rebeldes llevaron una ofensiva mucho más vigorosa que las de los primeros días de asedio, pero todos los ataques han sido rechazados con grandes pérdidas para el enemigo.

PASO A UN PLANO SECUNDARIO



El general Cabanellas, figura central de los rebeldes en los comienzos de la guerra, cuando integró la Junta de Burgos en caracter de presidente, ha quedado en plano secundario con el otorgamiento del poder al general Franco que tiene ahora a su cargo la responsabilidad de gobernar las regiones conquistadas.

Bombardearon nuevamente a la población civil de Madrid

SE NEGARON A PARTICIPAR EN LA MASACRE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

MADRID, 16. (Havas). — En un comunicado del Ministerio de Defensa se anuncia que la aviación rebelde ha bombardeado uno de los cuatro grandes barrios de la ciudad, causando víctimas inocentes. Dice el comunicado: "Nuevamente la aviación revolucionaria ha bombardeado Madrid, provocando víctimas en la población civil. Cayeron por efecto de las bombas y la metralla, hombres alejados de la contienda, mujeres, niños y ancianos. Ponemos en conocimiento de la población que los autores de este criminal atentado al derecho de gentes, son aviadores alemanes pues los pilotos de nacionalidad española, se negaron a participar en la masacre".

Agrega el comunicado algunos detalles sobre los últimos raids aéreos contra esta capital, anunciando que tres aviones revolucionarios cayeron envueltos en llamas por efectos de los disparos de la artillería antiaérea.

Información de origen rebelde.—

DERROTARON A UNA DIVISION LEAL CERCA DEL ESCORIAL

JEREZ, 16 (Havas) — La emisora local ha dado a conocer el siguiente comunicado: "En el sector de El Escorial se han librado nuevos encuentros ante el avance de las columnas revolucionarias, que les permitió derrotar completamente a la división gubernista Soria, que quedó aniquilada.

Las fuerzas revolucionarias efectuaron una importante ofensiva, tomando después de breve lucha la localidad de Jadraques.

En este frente las operaciones indican que se está llegando a una división, siendo evidente la difícil posición en que se encuentran las fuerzas del gobierno que aún se mantiene en sus posiciones en Guadarrama.

El comando revolucionario se dispone a ordenar una ofensiva que permitiría estrechar el círculo sobre Madrid, completando el sitio sobre la capital".

SE PREPARA LA LEGION PORTUGUESA

COMBATIRA EN ESPAÑA

LISBOA 16 (Havas) — En los cuarteles de esta capital se ha iniciado el alistamiento de la Legión Portuguesa, que combatirán en España.

Los organizadores de esta legión anuncian para dentro de pocos días la partida del primer contingente.

CONDENAN LOS ATAQUES DE LA AVIACION

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS 16 (Havas) — Los diarios de esta capital se refieren a la situación en el frente de Madrid, destacando el aspecto inhumano de la ofensiva de la aviación rebelde, sobre las zonas donde se encuentra la población no combatiente. Unánimemente se censura estos ataques, máxime existiendo la promesa del general Franco, de conquistar la capital con el menor número de víctimas posible.

Resultó gravemente herido el conductor de un camión

ESTE VEHICULO CHOCO CON UN AUTOMOVIL DE ALQUILER

Poco después de mediodía, en calle Moreno y Avenida Wellgright, jurisdicción de la sección 4a. se produjo un espectacular choque entre el camión chapa 30173, y el automóvil de alquiler 25246, conducido por Salvador Córdoba, argentino de 40 años, con domicilio en Montevideo Nº 1344.

En dicho accidente resultó con graves heridas el conductor del camión Juan Menéndez, argentino de 22 años de edad, soltero, con instrucción. La víctima fué conducida a la Asistencia Pública y más tarde al Sanatorio Británico donde quedó en asistencia. Se atribuye el accidente y la imprudencia de los conductores de los vehículos, que marchaban a velocidad excesiva, hecho que por otra parte puede comprobarse diariamente en el tráfico que se efectúa por la Avenida Wellgright, sin que las autoridades tomen medidas para evitar esta situación de constante peligro para el vecindario.

A cuarenta y dos meses de prisión fué condenado el autor de un robo

SUSTRAJO ANIMALES DE UNA ESTANCIA DE TEODOLINDA

El 17 de abril de corriente año se presentó a la comisaría de Teodolinda (Dto. Gral. López) el señor Eugenio Olmos y denunció que en horas de la noche, autor o autores ignorados aprovechando que no había nadie al cuidado de la estancia La Lonja de cuyos establecimientos es encargado provisorio, penetraron al mismo y luego de arrancar los postes del alambrado, sustrajeron del interior del potrero diversos animales.

Las autoridades en vista de la denuncia, realizaron una serie de diligencias hallando días después en Villa Cañás, el producto del robo y deteniendo al autor del mismo que resultó ser Federico Martínez, uruguayo de 43 años de edad.

EL JUEZ LO CONDENA

Por intermedio de la secretaría Goyenechea el juez del crimen Dr. Francisco Rinessi dictó sentencia en el proceso condenando al autor del mismo a sufrir la pena de tres años y seis meses de prisión con costas.

CORRESPONDENCIA DETENIDA

En las respectivas oficinas del correo se halla detenida la siguiente correspondencia:

TELEGRAMAS

Amalia Olga de Falco, Rosita Pignor, José Teruggi, Nucha Musso, Augusto L. Forti, Amalita Roffe.

CERTIFICADOS

Alejandro Goya, Aurelia P. de Campodónico, José Núñez, Helvecia Phoyú, José Luis Mascetti, Eva Cherotti, Marin Cumbelló, Angel Cataccio, Manuel Cápel, María Rosa Corzo, José Campana.

EL EMBAJADOR DE CHILE PRESENTO CREDENCIALES

NO HUBO CEREMONIAL

C. FEDERAL 16 (Andi) — Por primera vez desde hace varios años un representante extrangero presenta sus credenciales sin ceremonial de ninguna especie. El embajador chileno Barros Borgoña debió prescindir de él, debido al accidente que sufriera recientemente y que le provocó la fractura de un brazo.

SANGRIENTOS INCIDENTES EN BOMBAY

HAY NUMEROSAS VICTIMAS

BOMBAY 16 (Havas) — Nuevamente la policía y las fuerzas del ejército colonial debieron intervenir en incidentes provocados por cuestiones religiosas, y en los que se registraron nutridos tiroteos. Hay muchos heridos, ignorándose el número de muertos.

Ordenó el ataque



El jefe revolucionario Franco, que ordenó el ataque general contra Madrid. Noticias de origen rebelde que el gobierno, madrileño desmiente, aseguran que esta ofensiva ha logrado éxito, penetrando los rebeldes en la ciudad después de forzar las defensas de los leales.

En Solidaridad Social hablará el doctor G. Achaval

EL JUEVES PROXIMO

La prestigiosa institución educacional-cultural que nos ocupa, anuncia para el próximo jueves, a las 18.30 horas, en el local de su Universidad Popular de Barrio, Paraguay 2545, la realización de un acto consistente en una conferencia que estará a cargo del Dr. Emilio González Achával. Este distinguido odontólogo que fué el iniciador de las Charlas Científicas y que continúa trabajando intensamente en la difusión de los conocimientos de su especialidad, desarrollará en esta ocación el siguiente tema:

"El problema de los dientes de los niños: su profilaxis". La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas. Están especialmente invitados al acto de referencia, los alumnos de la Universidad Popular de Barrio, padres de alumnos maestros y vecinos, descontándose desde ya el éxito de la reunión.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

A las 8 horas: Matemáticas, primer curso.

A las 17 horas: Geografía económica, primero y segundo curso.

A las 18 horas: Derecho Internacional privado; Historia de la Diplomacia; Derecho diplomático.

EN CASA DE CAMPO SE ESTA LIBRANDO UNA GRAN BATALLA

Los leales lograron rechazar varios ataques

MADRID, 16 (Havas). — La Junta de Defensa informa que en el sector de Casa de Campo se ha entablado desde esta mañana un violentísimo combate.

Las fuerzas marroquíes y del tercio de la legión extranjera realizaron una desesperada tentativa por desalojar a los gubernistas, apoyados por carros de asalto y la aviación.

Todas las tentativas se vieron frustradas por la eficaz acción de los milicianos que lograron mantener sus posiciones.

En otros sectores del frente de Madrid la lucha se está desarrollando encarnizadamente. Los insurgentes intentaron forzar las defensas sobre el Manzanares sin lograr mayor éxito.

En lo que respecta a la información que asegura que los facciosos penetraron en Madrid son inexactas. Las fuerzas republicanas están ofreciendo una resistencia que cada día se afianza más permitiéndole establecer sus líneas en condiciones de oponerse a todos los ataques que lleven los rebeldes.

OTRO COMUNICADO DIO A CONOCER RADIO SEVILLA

GRADUALMENTE ESTAN OCUPANDO MADRID

SEVILLA 16 (Havas) — Una nueva transmisión ha efectuado la emisora local, dando cuenta de un comunicado del comando nacionalista.

Según esa información, las fuerzas revolucionarias estarían ocupando gradualmente los diversos barrios de la capital.

CONSIDERARAN LA ACTITUD DEL REICH

VOTARA UNA DECLARACION LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 16 (Havas) — Esta tarde debe efectuar sesión la Cámara de los Comunes, anunciándose que será votada una declaración sobre la actitud del presidente Hitler denunciando el artículo décimo segundo del tratado de Versalles.

A trece años de prisión fué condenado un sujeto por homicidio y lesiones

Fué el trágico epílogo de un pic - nic realizado en San Lorenzo

Por intermedio de la secretaría a cargo del escribano D. Ciro F. Bianchi el juez del crimen Dr. Alberto Baldrich, dictó esta mañana sentencia en el proceso seguido contra Cristóbal Pacheco, argentino de 31 años y Braulio Ferreyra también argentino de 30 años por el delito de homicidio simple cometido en la persona del menor Alcides Teófilo Falcon y lesiones con armas de fuego a Martín Benavídez, Pedro Gravial y B. Ferreyra y al segundo por lesiones al primero y a Pablo Avila hecho ocurrido en San Lorenzo el 24 de febrero de 1935.

EL PIC-NIC TRAGICO

El día señalado en la quinta Bruno ubicada en la localidad de San Lorenzo, los obreros de la casa Dreyfus realizaban un pic-nic al cual habian sido invitados el personal de dicho establecimiento y sus familiares.

La fiesta desde la mañana muy temprano se vió animada por la concurrencia y nada hacía predecir que el mismo horas más tarde iba a epilogar en un recio tiroteo.

CUESTIONES DEL TRABAJO SON MOTIVO DE DISCORDIA

En horas de la tarde llegó al mismo en carácter de invitado especial Cristóbal Pacheco acompañado por otra persona, que no penetró al mismo pues debía realizar una diligencia.

Una vez en el interior de la quinta Pacheco fué invitado a tomar una cerveza por un amigo y a tal efecto se dirigió hacia el mostrador.

En circunstancias que se encontraba bebiendo llegó también al mostrador Braulio Ferreyra y al verlo lo trató de "carnero", pues en época de huelga trabajaba en la casa Dreyfus.

Estas palabras fueron la piedra de toque pues rápidamente se vió que Pacheco sacaba un revólver y disparaba contra Ferreyra quien a su vez tenía en la diestra un cuchillo.

SE ORIGINA UN TIROTEO

Frente a la agresión de Pacheco los demás invitados al picnic se unieron a Ferreyra y muchos de éstos sacaron revólveres originándose un tiroteo. Pacheco había descargado su revólver y una de las balas hizo blanco en el menor Alcides Teófilo Falcón, en el pecho y rodó por tierra sin vida.

A todo esto las autoridades policiales se habían hecho presentes en el lugar del hecho y trataban de calmar la situación pero sin resultado positivo, pues los asistentes al picnic querían hacer justicia por sus propias manos.

A raíz del tiroteo resultaron heridos Martín Benavidez Pedro Gabriel Díaz y lesionado en una mano uno de los protagonistas Braulio Ferreyra y Pablo Avila.

LA JUSTICIA FALLA

El magistrado en vista de la culpabilidad de los acusados resolvió fallar condenando a Cristóbal Pacheco como autor del homicidio y lesiones a sufrir la pena de trece años de prisión con accesorías legales y costas. Y Braulio Ferreyra a sufrir la pena de un año de prisión por lesiones.

FUERON PROCESADOS DOS INDIVIDUOS POR HOMICIDIO Y LESIONES LEVES RESPECTIVAMENTE

Fué el saldo de una gresca entre vecinos

El 10 de septiembre del corriente año, las autoridades de la seccional sexta tuvieron que intervenir en un hecho que se desarrolló en el interior de una casa de esa jurisdicción.

En efecto el día señalado en la casa de la calle Río Bamba Nº 244 por "chismes de vecinos" se trabaron en riña Genaro Marini, argentino de 47 años y Ricardo Catalini Herrera también argentino de 30 años de edad.

En el transcurso de la pelea salieron en defensa de cada bando Saturnino Ordóñez y la mujer Encarnación Algarañaz respectivamente.

Ordóñez armado de un palo, le aplicó un fuerte garrotazo en la cabeza a Encarnación ocasionándole una herida de consideración en el cuero cabelludo.

Y en cuanto a Herrera, viéndose en peligro sacó un revólver que tenía en la cintura y efectuó tres disparos contra Marini, recibiendo éste una de las balas en el pecho falleciendo días después en el local del Hospital Rosario.

RESUELVE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

Por intermedio de la secretaría a cargo del escribano D. Luis Aragón, el juez de Instrucción, Dr. Desiderio Ivancich dictó resolución en el proceso, convirtiendo en prisión preventiva la detención que sufre Herrera a quien procesa por el delito encuadrado en el artículo 79 del Código Penal y a Ordóñez por el artículo 89 del mismo código y al mismo tiempo ordena que se trabe embargo en los bienes de cada una hasta cubrir la suma de $ 10.000 y 300 respectivamente.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, de esta Circunscripción Judicial Dr. Luis S. Pedroni, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don MARCOS TULIO VIMERGATI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimentos de ley. — Rosario Noviembre 13 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 2139 Nov 14 Dic 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, de esta Circunscripción Judicial Dr. Luis S. Pedroni, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don ANTONIO MARTINEZ o ANTONIO MARTINEZ ORTIZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 13 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 2140 Nov 14 Dic 13

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la Cuarta Sección del Rosario de Santa Fe a cargo del doctor Andrés Arichuluaga, se hace saber: Que en los autos BANCO POPULAR DE ROSARIO contra PEDRO N. DONDIS, cobro de pesos; se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 1780. Rosario, octubre veintisiete de mil novecientos treinta y seis. Y vistos: Los caratulados Banco Popular de Rosario contra Pedro N. Dondis, por cobro de la suma de ciento ochenta pesos nacionales, proveniente de saldo de documento copiado a fs. 3 y Considerando: Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 374 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en la suma de veinte pesos nacionales los honorarios del Sr. B. Pagnacco. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en DEMOCRACIA y Boletín Oficial. — A. Arichuluaga. Ante mí: L. A. Cravioti. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, noviembre 12 de 1936 — Roberto Medina, secretario.

Nº 2138 Nov. 14—19

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la Tercera Sección de Rosario de Santa Fe, a cargo del doctor Agustín Martínez; se hace saber: Que en los autos BANCO POPULAR DE ROSARIO contra RICARDO ANTONIO FLORES, cobro de pesos; se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 1043. Rosario, octubre cinco de mil novecientos treinta y seis. Y vistos: Los caratulados Banco Popular de Rosario contra Ricardo Antonio Flores por cobro de la suma de seiscientos cincuenta pesos nacionales, provenientes de saldo de documento y Considerando: Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber y repóngase. Regulo en la suma de setenta pesos nacionales los honorarios del señor Bartolomé Pagnacco. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Agustín Martínez. Ante mí: Próspero Suárez. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, noviembre 12 de 1936. — Jorge F. Miazzi, prosecretario.

Nº 2137 Nov. 14—19

Por Bartolomé Natino

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Juan Rossi; el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados SARCHI CESAR contra OTRO, ejecución hipotecaria; se ha dispuesto que el martillero Bartolomé Natino proceda a subastar el día 26 de noviembre del corriente año a las 11 horas en la localidad de Juncal el inmueble que se deslinda a continuación y sobre el mismo:

Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en Villa Juncal; Dpto. Constitución; de esta Provincia; que es parte del lote letra E. de la manzana número tres del plano respectivo, ubicado en la calle San Martín a los veinticinco metros de la esquina de la calle San Pedro hacia el Norte, compuesto de veinticinco metros de frente al oeste por veinticinco metros de fondo, lindando por el Oeste con calle San Martín; al Norte con el lote D.; al Sud con la fracción adjudicada a Don Francisco Cuco y al Este con el lote F, del informe expedido por el Registro General de Propiedades consta el dominio a nombre del demandado y que no reconoce más gravamen que el que motiva este juicio. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá ninguna clase de reclamación. Servirá de base para la venta la suma de cuatro mil pesos nacionales que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa inserto en el título hipotecario. Todo comprador entregará al martillero el 10 o/o del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley que es a su cargo. — Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario noviembre 13 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2136 Nov 14—26

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Juan A. Gallo; se hace saber: Que en los autos caratulados RICARDONE NATALIO contra MANUEL ALONSO y LUIS ALVAREZ, cobro de pesos por alquileres; ha recaído el decreto siguiente: Rosario, setiembre ocho de mil novecientos treinta y seis. Por presentado. Téngase por iniciadas las presentes actuaciones sobre la demanda que expresa. Cítese y emplácese a los demandados o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía. Desígnase la audiencia del día veinte de octubre próximo a los fines del artículo 798, incisos 1º y 2º del código de procedimientos y también bajo apercibimiento del art. 805 del mismo, a las nueve horas. Desígnase los días martes y viernes para las notificaciones en la oficina. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — J. A. Gallo. Ante mí: — G. Martínez Carbonell. — Lo que hago saber a los demandados o a sus herederos, a sus efectos y apercibimientos decretados. — Secretaría: Rosario setiembre 18 de 1936. — Guillermo Pinto, prosecretario.

Nº 1991 Nov. 14 Dic. 13

se han impuesto
DEFINITIVAMENTE
Seductores
POR SU GRAN CALIDAD
Seductores
Por sus Valiosos Premios, que se Canjeal al Portaor
SIN CONCURSOS NI SORTEOS PRIVADOS
Seductores
de 0.20 Cts. serán sus preferidos
PRUEBELOS
USTED TAMBIEN

— VIDA SOCIAL —

SEMANA DE LA LEPRA.—

Finalizó con gran éxito la colecta que se viniera efectuando estos últimos días en pro de los enfermos del mal de Lázaro, en nuestro país. Esta colecta, que se denominó Semana de la Lepra, se realizó en todas las ciudades de la república, patrocinada por el Patronato de Leprosos, de la Capital Federal, al cual se unieron los existentes, en las principales ciudades argentinas.

El público ha respondido satisfactoriamente al llamado de caridad efectuado por una institución que tan valiosa y humanitaria obra efectúa en nuestro medio.

INSUA-SOLIVELLAS.—

En la cripta de María Auxiliadora fué bendecido el sábado pasado a las 20.30, el enlace de la señorita Matilde Insúa con el señor Vicente Solivellas, en cuya ceremonia actuaron en calidad de padrinos la señora Manuela G. de Insúa y el señor Vicente Solivellas.

Testificaron las actas del enlace civil, los señores Santiago Insúa y Miguel Solivellas en representación de ambos contrayentes.

COMPROMISO MATRIMONIAL.—

En la residencia de la familia de la prometida tendrá lugar hoy la formalización del enlace de la señorita Irma Guesalaga con el señor Samuel F. Sáenz, cuya boda se efectuará en el transcurso del año entrante.

CLUB ESPAÑOL.—

Efectuóse con gran brillo el cocktail que las autoridades del Club Español, ofrecieran ayer en honor de las familias de sus asociados. Especialmente invitadas, asistieron un calificado número de familias de nuestra sociedad, las que participaron con entusiasmo de una reunión lucida, de la que guardarán gratos recuerdos.

Dos conjuntos orquestales tuvieron a su cargo la amenización de la reunión, ejecutando una serie de bailables.

CLUB BANCARIO.—

Ante una selecta concurrencia se efectuó ayer, en las dependencias del Club Bancario, en La Florida, el concierto de guitarra a cargo de un destacado grupo de los alumnos del profesor Manuel Palermo. El acto se realizó con singular brillo, constituyendo una reunión de altos relieves.

IN MEMORIAM.—

Dispuesta por la comisión directiva de la Sociedad Damas de Caridad, se oficiará mañana a las 9.30, en la iglesia de San Cayetano, una solemne misa de requiem en sufragio de las almas de los que fueran D. Antonio Chiesa y Da. María Luisa Chiesa de Zuchini. La señora Tránsito Ricardone de Tellería, presidenta de la citada institución ha invitado a concurrir al acto a las asociadas y familiares de los extintos.

VIAJEROS.—

Con destino a la Capital Federal el Dr. Enrique P. Fidanza en compañía de su señora esposa Da. Margarita D. de Fidanza.

—Con destino a Paraná, el señor Eduardo González del Solar en compañía de su familia.

—Procedente de la Capital Federal el Dr. Guillermo Colombres.

—De la Capital Federal, la señora Delia A. de Thomson.

—De la misma procedencia el doctor Emilio Pareto.

EXPOSICION ARTISTICA DE FOTOGRAFIAS

El sábado pasado se inauguró en el salón de la Casa Penido Hermanos de calle Córdoba 1167, la exposición de fotografías artísticas, obras del conocido fotógrafo señor Néstor Fidelibus, de destacada actuación en nuestra ciudad, quien ha regresado hace pocos meses de la Capital Federal instalando su estudio en la Casa Miranda, sita Córdoba 831, U. T. 7087.

Los retratos exhibidos en esta exposición, que permanecerá abierta al público durante toda la semana, constituyó una galería social, desde que han sido expuestos las fotografías de damas, señoritas y niños de nuestros principales círculos sociales.

MISA.—

Rogando por el eterno descanso de las almas de los que fueran D. José de Sanctis y Da. Rosa B. de de Sanctis, se celebrará mañana en la parroquia Santa Rosa, a las 9.30, un solemne funeral.

Por María Julia González Leahy.—

En memoria de la señorita María Julia González Leahy, de cuyo lamentado fallecimiento se cumple un aniversario, fueron rezadas esta mañana en la capilla de las Hermanas Franciscanas, misas gregorianas.

Congregáronse un crecido número de familias de nuestra sociedad, entre las cuales la joven extinta se encontrara sumamente vinculada.

KERMESSE UNIVERSITARIA.—

Iniciáronse el sábado, continuándose en la tarde de ayer, las funciones de la kermesse de beneficencia que patrocinan las autoridades locales en cooperación con las del Club Universitario. Estas primeras reuniones han constituído un verdadero éxito social, ya que asistieron a la misma un numeroso conjunto de familias de nuestro ambiente más distinguido.

Anúnciase para el próximo sábado y domingo, la continuación de esta kermesse que tan buena acogida ha hallado en nuestro medio. Para estas reuniones se están preparando nuevas distracciones, y los distintos y originales quioscos intalados, serán una vez más atendidos por un grupo de niñas y damas de nuestra sociedad.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.—

Con gran éxito y ante un crecido núcleo de familias de nuestro ambiente, se realizó en la tarde del sábado último, el Festival de la Danza, que a beneficio del Hospital de Caridad y del Asilo de Mendigos, organizara la Sociedad de Beneficencia.

Interpretaron los diversos números especialmente preparados para tal oportunidad, un selecto conjunto de señoritas y niñas de nuestra sociedad, las que se desempeñaron con toda justeza y brillo, contribuyendo al mayor éxito de esta fiesta.

La comisión de la institución auspiciante ha resuelto ofrecer este mismo festival el próximo sábado, cediendo a los deseos de las distintas familias que lo solicitan.

Quedan, pues, en venta las localidades para la reprise de este festival, pudiendo ser solicitadas desde ya por intermedio del teléfono 0278.

DIPLOMATICAS.—

Con motivo de su traslado a Nueva York, el doctor Uberto Guasoni, Vice Cónsul de Italia, fué objeto el sábado por la noche de una demostración que tuvo lugar en los salones del Cifré.

En tal oportunidad se hizo entrega al homenajeado, de un pergamino ofrecido por el H. Cuerpo Consular Italiano.

Asistieron al acto los siguientes: Dr. Uberto Guasoni y señora, Decano del C. C. y Cónsul del Uruguay, Dr. Manuel Núñez Regueiro —quien ofreció con palabras alusivas, la demostración— y Sra.; Vice Decano del C. C. y Cónsul de Suiza, ingeniero Juan Schildknecht; Cónsul de Chile, Sr. Eduardo Gallargo Arteaga y señora; Vice Cónsul encargado del Consulado del Brasil, Sr. Octavio Conrado y señora; Vice Cónsul encargado del Consulado de Yugoeslavia, y Secretario Tesorero del C. C. Sr. Branko Rubosa, Cónsul General de Colombia, Sr. Alvaro Lombana; Cónsul General de Nicaragua, Sr. Bartolomé M. Pons; Cónsul de Inglaterra, M. Foll; Vice Cónsul de Francia, encargado del Consulado Mr. D. P. Baletaud; Vice Cónsul de Alemania, encargado del Consulado, Sr. Albert von Rosemberg Lipinski; Vice Cónsul de Dinamarca, Sr. Christian Fankoe.

RECITAL DE CANTO.—

Esta tarde a las 16.30, se realiza el recital de canto a cargo de la señora Alcira Canova de Salvatierra, patrocinado por la Asociación de Ex Alumnas de los cursos literarios de la Escuela Dante Alighieri.

Dicho acto ha de contar con la presencia de calificadas familias de nuestro medio, especialmente invitadas al recital el cual dará lugar a una reunión que alcanzará lucidos contornos.

DOS SONRISAS Y UN MICROFONO



He aquí uno de los números que mayor simpatía han conquistado en el ambiente radiotelefónico las hermanas Desmond, cuya afortunada actuación por L. R. 1 Radio El Mundo las ha colocado en una situación de gran prestigio dentro del género múltiple de canciones a que se dedican

SE DESPIDE ESTA NOCHE LA COMPAÑIA DEL TEATRO ODEON

Repondrá dos conocidas zarzuelas por la noche

Como lo habíamos anunciado, pondrá esta noche término a su temporada en el teatro Odeón, la compañía lírica española que, bajo la dirección del maestro Rafael Palacios ha venido actuando son singular éxito. Puede catalogarse como las obras de mayor aceptación "Azabache" y "Luisa Fernanda". La primera porque une a su dinámica acción dialogada, la parte musical y la segunda exaltada con hondura en la interpretación musical que de sus principales escenas ha hecho el maestro Torroba. En el resto del repertorio,—muchas reposiciones,—el mencionado conjunto ha puesto de relieve una labor honesta a todas luces.

Se despedirá hoy con con funciones: Familiar, a las 19, con la zarzuela en un acto del maestro Serrano "Los de Aragón", y por la noche se repondrán "La corte de Faraón" y "Las corsarias", dos obras de gran interés por su libro y su música, de los maestros L'eó y Alonso, respectivamente.

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

ODEON — A las 19: Los de Aragón, platea $ 1.00. A las 22: Despedida de la Cía.: La corte de Faraón y Las corsarias. Platea $ 2.00.

LA COMEDIA — A las 18 y 30 y 22: La discreta enamorada. Platea, familiar $ 1.50 y noche $ 2.00.

CINES

P. THEATRE — A las 17.30 y 21.30 (1.20) Los enredos de papá y El último de los Mohicanos, con H. Angel.

BELGRANO — A las 18 y 21.30 (0.40) Recuerdas lo de anoche? y Sublime obsesión.

E. THEATRE — A las 17.30 y 21.30 (1.20) El secreto de una doncella y Colleen, la modistilla, con Dick Powell.

SAN MARTIN — A las 17 y 45 y 21.30 (0.60) Don Quijote del Altillo y Ayúdame a vivir con Libertad Lamarque.

CORDOBA — A las 17.15 y 21.15 (0.30) El gondolero de Broadway y La noche nupcial.

ASTRAL — A las 17.30 y 21.30 (0.40) Coronado y La última avanzada.

BROADWAY — A las 14.30 hasta las 24.15 (0.30) Cine continuado.

IMPERIAL — A las 17.15 y 21.30 (1.00) Flor marchita o Lilas blancas y Prisionero del odio, con Gloria Stuart.

CAPITOL — A las 17.30 y 21.15 (0.40) Loco lindo y P. Nuevo, por Pepe Arias.

NACIONAL — A las 17.30 y 21.30 (0.80) El rey de los condenados y Alemania ante el mundo, film documental.

MONUMENTAL — A las 17 y 30 y 21.30 (0.80) En labios de todos y Desfile aéreo.

REX — A las 17.45 y 21.15 (0.30) La ley del más valiente y 39 escalones.

ALVEAR — A las 17.45 y 21.15 (0.30) Los detectives valerosos y La mujer triunfa.

M. PALACE — A las 18 y 21.30 (0.30) Matar o morir y Roberta.

URQUIZA — A las 17.30 y 21.30 (0.30) A pesar de todo y El poder invisible.

BRISTOL — A las 17.30 y 21.30 (0.30) Folies Bergere de París y Ginger.

REAL — A las 17.45 y 21 y 30 (0.40) El delator y en escena "Lopecito", acuarelista de L. R. 3, Radio Belgrano.

RIVADAVIA — A las 18.30 y 21.30 (0.30) El caballo del pueblo y El día que me quieras.

GRAN SPLENDID — A las 17.45 y 21.30 (0.40) Vaivenes del amor y La familia Barret.

BUENOS AIRES — A las 18 y 2130 (0.20) Amor por teléfono y Tierra prohibida.

APOLO — A las 17.30 y 21 y 15 (0.30) La serenata de Schubert y Casta diva.

ECHESORTU — A las 18 y 21.15 (0.30) El pájaro de fuego y El rey de los condenados.

VICTORIA — A las 18.15 y 21.30 (0.30) Viva Villa y Perdón, señorita.

ESMERALDA — A las 18 y 21.30 (0.30) Los licenciados del amor y El capitán odia el mar, por Víctor Mac Laglen.

SOL DE MAYO — A las 18 y 21.30 (0.30) Comiéndose vivos y La pequeña coronela.

CERVANTES — A las 18.15 y 21.30 (0.30) Bajo la Santa Federación y Crimen a las 3.

RENACIMIENTO — A las 18 y 21.30 (0.20) Canción del atardecer y La venganza del caballero audaz.

GARDEL — A las 18 y 21.30 (0.30) Deseable y Don discul pas.

METROPOL — A las 18.15 y 21.30 (0.30) Aves in rumbo y Puente Alsina, Noche, Bajo la Santa Federación.

SELECT — A las 18 y 21.30 (0.20) A falta de pruebas y Caravana.

STAR — A las 18 y 21.30 (0.50) El infierno de Siberia y Hombre y Libertad.

MUNDIAL — A las 18 y 21 y 15 (0.20) La sinfonía inconclusa y Dick Turpin.

SARMIENTO — A las 18 y 21.15 (0.10) La isla del paraíso y Aventuras hípicas.

AMERICA — A las 18 y 21 y 30 (0.20) La gran prueba del circo y Madame y Bibí.

ALEM — A las 18 y 21.30 (0.20) Muralla de oro y Vidas truncadas.

VUELVE AL CARTEL "EL PEQUEÑO CANTOR"

Será puesta nuevamente en exhibición la última película de Al Jolson, Igbil Jason y Allen Jenkine, titulada "El pequeño Cantor".

Sobre el argumento de una ligera comedia musical, con numerosos pasajes de revista, ha realizado Al Jolson una de sus acostumbradas interpretaciones. El popular astro de la radio norteamericana aparece así, una vez más, en una de sus habituales encarnaciones. Ritmo ágil, numerosas escenas coreográficas y escenarios bellamente montados, caracterizan este film, al que contribuye a animar las frecuentes intervenciones del cuerpo de baile dirigido por Bobby Connolly.

EL PERFUME REVELADOR

Helen Vinson, "estrella" de la película "Destierro de amor", hace unos años dirigió esta esquela a Clive Brook, el 'astro' de la misma producción:

"Usted sabrá quien soy yo, cuando, si algún día tengo el honor de trabajar con usted, usted abrazará a una mujer perfumada de heliotropo".

Durante el rodaje de "Destierro de amor", Clive Brook supo quien era la desconocida del extraño mensaje.

ANATOLE LITVAK DIRIGIRA EL FILM "J. DE ARCO"

En su reciente viaje por Europa, Jack L. Warner firmó contrato con Anatole Litvak, reputado "metteur" francés, para que se encargue de la dirección de "Juana de Arco", una superproducción que planea la Warner Bros. y cuyo papel estelar estará a cargo de Claudette Colbert.

Conflictos tragicómicos hay en "La novia se va"

En el film "La novia se va" del sello R K O, de la Cía Radiolux presentará el viernes reaparecen los conocidos astros de la pantalla, Bárbara Stanwyck, Gene Raymond y Robert Young, juntos por primera vez en su carrera artística.

Presentándose en un rol totalmente distinto a los que interpretó hasta ahora, Bárbara Stanwyck encarna en "La novia se va" la figura de una muchacha que, al casarse, pretende seguir trabajando contra la imposición de su esposo, originando ésto una serie de conflictos cómico sentimentales, agravados por la presencia de un millonario que también se enamora de la joven desposada.

Para dirigir a éste trío de grandes comediantes como lo son Bárbara Stanwyck, Gene Raymond y Robert Young, fueron solicitados los servicios de un "metteur" ya especializado en el género de la comedia sofisticada: Leigh Jason

VISIONES DE ARTE

"La discreta enamorada" en renovado espíritu clásico

Dentro del selecto repertorio dado a conocer por la compañía del teatro nacional de comedia, y, como polarizando el aspecto clásico de obras de enjundia, "Locos de verano" y "La discreta enamorada", se han encargado de mostrarnos la ductilidad temperamental de los intérpretes. Si la primera fué una estampa de fino ambiente porteño, la segunda no lo es sino rica fuente de expresión que se conserva intacta a través de siglos. Dentro de su poesía sencilla, "La discreta enamorada", evoca época y personajes con el primor que emplearan los meticulosos pintores que, como Velázquez trasuntaran aspectos psicológicos que remontan las edades sin perder donosura. Para el encuadramiento general de sus aspectos, dentro de su sencillez,—difícil para no caer en puerilidad,—el conjunto de comedias debió acusar un nuevo esfuerzo, y se afianzó por cierto en concepto. Allí los amores declinantes de Belisa frente a los de la discreta Felisa, nacieron al conjuro de ambiente donjuanesco. Lucindo puso su arriesgada conquista en tesonero afán frente al de su padre, el Capitán, batallador, que pierde en el amoroso lance; y Gerarda y Finardo, y, Hernando y Doristeo y Fulminato, en la filigrana de Lope de Vega, trasmitieron ajuste a la trama, hasta el feliz corolario que une a Felisa y Lucindo. Caballeros y damas, en escenografía tejida con dilecto afán por José Bonomi, ilustrador de talento, desfilaron con el aplomo y la inspiración que motiva la comedia. Eva Franco, dió a Felisa un alma amorosa, plena de discreteos mientras que Pilar Gómez, revistió a Belisa de un anverso jocoso; haciendo lo propio Mario Danessi, con el capitán; Lucindo que encarnara Santiago Arrieta, puso inquietud de galán; Ramón Both, en Pinardo, la nota más excéntrica si se quiere en trama tan bien tejida que resiste a los embates del tiempo; Doristeo, en Guillermo Bataglia y Gerarda en Iris Marga, fueron dos personajes trasunto de agitados devaneos. En todo, dentro del breve desfilar de cuadros, hubo la honda sencillez de una evocación histórica, beneficiosa para la más pura corriente teatral de todos los tiempos. El público, recibió con cariño la labor conjunta, penetrando en el influjo de la obra inmortal.—Rinma.

LA Asoc. SINFONICA OFRECERA EL JUEVES SU 61a. REUNION

Para el próximo jueves, a las 21.30 horas, en el Coliseo de la calle Laprida, anuncia la prestigiosa institución musical que nos ocupa, su 61a. presentación mediante el conjunto sinfónico que dirige con entusiasmo y capacidad el maestro José F. Berrini. Servirá de base a la interesante reunión que se anuncia, un programa de calidad, como podrá comprobarse por el detalle que insertamos al final de esta crónica, motivo por el cual puédese anticipar que el éxito artístico de la jornada está asegurado, ya que las condiciones de eficiencia del conjunto ejecutante son suficientemente conocidas como así también las excelentes cualidades del maestro conductor. El concierto estará ofrecido a los asociados de la institución y al público en general, siendo los precios de las localidades, sumamente módicos. Las obras a interpretarse son las siguientes.

I Parte. — 2º Concerto Grosso, Op. 6, de Corelli.

Haydn: Sinfonía en re mayor: "London", Adagio allegro, Andante, Menuetto y Allegro epiritoso.

II Parte. — Borodin: En las Estepas del Asia Central, (Boceto sinfónico) Albeniz: Triana y Weber: Oberon; Obertura.

Se repite hoy "La discreta enamorada"

MAÑANA POSIBLEMENTE SE RENUEVE EL CARTEL

La comedia de Lope de Vega, "La discreta enamorada", que se diera a conocer el sábado en la Comedia, continuará en el cartel hasta esta noche. Posiblemente baje de él mañana para dar lugar a un estreno. Es objeto de una ajustada y elogiosa interpretación por parte del conjunto nacional de comedia.

DOS FANTASISTAS DEL TEATRO ISRAELITA

El sábado y domingo próximos en el Odeón, en las funciones de matinée, únicamente, se presentarán dos eminentes fantasistas del teatro israelita Dora Rosenblum y Nuchim Melnik, que gozan le sólidos prestigios en los teatros de lengua idisch de Europa y Norte América, y vienen de Buenos Aires después de larga actuación con el beneplácito de la prensa y del público.

Declaman trozos sentimentales, dramáticos, cómicos o grotescos que matizan con números de canto y alternan con números de baile, todo en una concepción de realización moderna y un ritmo juvenil y dinámico. Todas estas escenas, unidas artísticamente, forman una "petit revue" que con el nombre de "Oh, Vida...", servirá de presentación y el domingo —segunda función— se representará "En el Cielo hay una Feria...".

AGRADO EL ESTRENO DE "EL ULTIMO DE LOS MOHICANOS"

En el Palace Theatre, se pasó el sábado, la producción "El último de los mohicanos", que agradó por la sencillez y emotividad de su trama. Posee esta el atractivo de estar desarrollada dentro de un ambiente entre histórico y de mera ficción, y en escenarios donde la vistosidad del paisaje se une a la originalidad de costumbres, con ciertos ribetes de leyenda. El personaje central se halla muy bien delineado, y en general, los intérpretes han llegado a la médula de drama, en una extraña psicología de cierta tribu, cuyo nombre da origen a la película. Bien la fotografía y el registro de las escenas más culminantes.

PHILCO



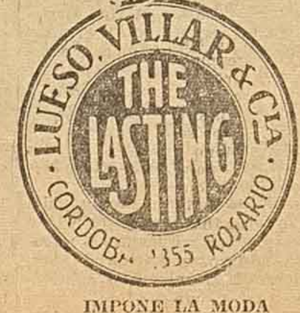
Ultimos modelos para onda corta y larga, de 6, 7, 8, 11 y 15 válvulas
En cuotas desde
$20.- MES POR

Pagamos $ 70.— por su viejo receptor, de cualquier marca, cambiándolo por un moderno PHILCO para toda onda

CONCESIONARIOS
CASA ROMANO
SAN MARTIN 894 U. T. 6895 RIOJA 1040

Esta es una Creación
The Lasting
AMBOS
TELA OCEAN
TODO FORRADO EN SEDA

Lo más fresco para el Verano
$ 60.-



IMPONE LA MODA

Gran Venta Conmemorativa
20%
GRAN TIENDA BUENOS AIRES
CORDOBA Y E. RIOS ROSARIO
HOY
Hemos iniciado la etapa DECISIVA de esta
Ventajosísima Ultima Gran Oferta del Año
Resuelva su visita a nuestra casa cuanto antes
NO OLVIDE Ultima Semana

158,30 pagó Doncella al obtener su segunda victoria

Fácil ganó Perucha su primera carrera

NETA SE CLASIFICO NUEVAMENTE SEGUNDA

Un favoritismo abrumador tuvo Perucha, la debutante del Stud Bolande en la prueba de cuarta hora, pues no alcanzó a doblar la cantidad que se le había apostado, triunfando con demasiada holgura y revelándose netamente superior a todas las contrarias que le salieron al paso.

Iberra tomó la delantera desde que se elevaron las cintas y pese a traerla bastante contenida se impuso holgadamente sobre Neta, que nuevamente corrida por Pivotti se clasificó en el segundo lugar.

Galena, a la que Leguizamón trajo como pelota de fútbol se clasificó tercera, en tanto que Gabira cerraba el marcador, corriendo fuerte en los tramos finales.

La ganadora empleó 1' 18" 4|5 en cumplir los 1300 metros del recorrido, evidenciando que será un elemento utilísimo para su escurie.

La hija de Mandinga batió a rigor de látigo a Amenaza

IRUGARAY PILOTEO EL BATACAZO DE LA REUNION

Hacía mucho tiempo que las pizarras del Independencia no consignaban un sport de cinco cifras y ayer Doncella II fué la encargada de suscitar los más variados comentarios, pues al triunfar en la prueba de sexta hora, abonó la friolera de 158 pesos 30 ctvs., batiendo a Amenaza en los últimos metros, después de una lucha de más de cien metros.

FRACASO TROPA

Ausente Contigo, que era la enemiga real, Tropa aparecía como una figura inamovible y así lo entendió el público que la hizo su predilecta, sin responder la hija de Tropero a esas preferencias.

La tordilla corrió bien hasta entrar al derecho, donde se apagó para no figurar ni siquiera en los puestos del marcador, consignándose también que Castro no estuvo muy feliz en la dirección de la pensionista de R. Milano.

DONCELLA II ACUSO ADELANTOS

La hija de Mandinga que había corrido con pocos boletos en la reunión anterior, acusó grandes adelantos, pues vino siempre en carrera y en los tramos finales llevó una carga que se efectivizó con un sport electrizante.

Irugaray, que en la prueba anterior con Swordfish había tenido serios tropiezos puso de manifiesto su indudable habilidad y sobre todo su energía extraordinaria, cuando se entra a luchar por la conquista del triunfo.

La victoria de esta pensionista de Bonetti, que señala uno de los sports mayores de los últimos tiempos, fué recibida con simpatía, pues pertenece a profesionales modestos de nuestro ambiente.

SE LE MALOGRO LA FIJA

Bancalari se fué en fija con su pensionista Amenaza a la que hizo correr por tantear en una prueba brava. Cotizada con mayor entusiasmo, la hija de Fogón se desempeñó de acuerdo a lo que andaba en privado, siendo vencida recién en los últimos metros.

Quedaron con la sangre en el ojo los de El Bayito, que esperaban cobrar sin susto un suculento sport.

LA MONJITA CARECIO DE MONTA

Muy poco feliz estuvo el aprendiz Brazuma con la dirección de La Monjita, que pudo haber estado más cerca de sus vencedoras. Comenzó por levantar en los primeros tramos, quedándose a la retaguardia y cuando cargó era imposible descontar ventajas, no encontrando libre paso para lanzar a su cabalgadura.

De las restantes, la que mejor se condujo fué Baleada, que luchó en los puestos de avanzada hasta muy próxima al disco, en tanto que Heroída, a la que apostaron con fe ciega no realizó performance alguna, corriendo siempre a las perdidas.

Se tiraron y cobraron con Lúpulo del Stud Juan José

DESCARNADOR, QUE DEBUTABA ENTRO SEGUNDO

Desde esa performance que cumpliera contra Salvatierra, los del Juan José al parecer venían jugando a la escondida con Lúpulo, que por uno u otro motivo no justificaba las indudables preferencias del público.

Varios fracasos sugestivos, desmerecieron las acciones del hijo de Yuyito, el que corrido por Greeme y jugado con fe extraordinaria por quienes sabían y estaban en los entretelones, se impuso como bueno, empleando un tiempo bastante discreto a recorrer la distancia.

DEBUTO BIEN DESCARNADOR

No tuvo mucha suerte el pupilo de Sibuet en esta prueba. Empezó por largar, al parecer mal pisado, pues en los primeros trescientos metros se encontraba en el fondo. La largada fué forzada, para recién entre codos correr libremente y colocarse a tiro del puntero, mostrándose Iberra muy decidido al buscar los palos cuando se entró al derecho final.

Pero Descarnador se encontró con Lúpulo que corría más de la cuenta y el que lo aventajó en el orden de llegada por medio cuerpo, impresionando bien el hijo de Divino que no tardará en abandonar la categoría ínfima.

SWORDFISH NO TUVO SUERTE

El serio de Don Vicenzo no tuvo suerte en el transcurso de la prueba, pues de no haber experimentado varios inconvenientes, quizás si le hubiera correspondido la conquista del triunfo.

En los últimos metros corría mucho pero ya los dos punteros se habían sacado enormes ventajas que no pudo descontar en tanto que Raúl's Boys, quedó listo para una próxima, pues fué otro de los más perjudicados en el transcurso de la carrera.

DOS LLEGADAS DE LA REUNION REALIZADA AYER

Doncella II cruza meta con medio pescuezo de ventaja sobre Amenaza; 3a. La Monjita

Llegada de la cuarta carrera; 1a. Perucha; 2a. Neta

Espanto se impuso en lucha a Mulatito

Turquí entró también a escasa distancia

Los rumores circulantes al respecto de la extraordinaria corrida de Mogotes y la monta de Greme, influyeron para que el Biscotin apareciera netamente favorito en la condicional de séptima hora, en la que no respondió a tales preferencias, pues después de haber corrido discretamente, se clasificó en el cuarto lugar.

LA CALIDAD DE ESPANTO

Siempre se tuvo gran concepto de Espanto, el Trenawny que batiera un día a Crab y éste después de esa performance no dió pruebas de su clase en ninguna actuación futura.

Con una gran corrida fracasó en una condicional que ganara Vermouth y ahora más descansado y sin esos rumores que tanta chance quitan a muchos caballos, Bancalari se tiró a cobrar y su pupilo logró una victoria ajustada, aun cuando en un tiempo que revela claramente su preparación.

Para recorrer los 1400 metros Espanto empleó 1' 23" 4|5, rehabilitándose con ello de la defección anteriormente explicada.

MULATITO TUVO INCONVENIENTES

La suerte no acompañó a Sibuet en la reunión de ayer. Tres de sus pupilos debieron clasificarse segundos y en especial debe lamentar la derrota de Mulatito, que con menos inconvenientes debió haberse impuesto con suficiente luz.

También quedaron quejosos los que habían jugado a Turquí a quien Irugaray trajo bastante lejos, no alcanzando en su atropellada que fué efectiva a todas luces, pues le tocó escoltar a media cabeza al hijo de Madrigal que finalizó a sólo un pescuezo del vencedor.

Martín estuvo muy bien en la dirección de Espanto, disparando a tiempo para ganar por el canto de una uña.

M. Malinas ganó en forma fácil

FUE JUGADA COMO FIJA

Hacíamos la salvedad de que Miss Malinas había adelantado en manos de Damaso Rodríguez y que éste la presentaba en la prueba inicial, en la seguridad de que se desempeñaría eficientemente.

Pero al darse a conocer la boleteada, ya nadie dudó de que la hija de Para Mi era conceptuada como fija por sus allegados, que cobraron un sport discreto sin mayores apremios, pues la citada ganó con facilidad, marcando buen tiempo.

PEREJIL CARGO TARDE

Martín trajo entretenido a su piloteado Perejil, el que cargó briosamente en los tramos postreros, sin poder realizar nada mejor que quitar el segundo puesto a Iñacuá, que se mostró como un flojo recalcitrante, en tanto que Cebador corrido con desgano se encargaba de cerrar el marcador.

GOLFILLO GANO EN GRAN TIEMPO

Fracasó ampliamente el favorito de la cátedra

Una maniobra que le reportó resultados satisfactorios, realizaron los que tienen a su cuidado el caballo Golfillo, que si bien experimentó algunas molestias en la prueba debut, no lo fueron tantas como para que a una semana vista se impusiera en forma tan holgada y en tiempo tan sobresaliente.

El hijo de Cad fué jugado con seguridad por quienes estaban en el secreto, que con su victoria han hecho pingües ganancias.

FRACASO STERNOL

El Leteo de las Higueras, que aparecía como una de las "clavadas" de la tarde fracasó malamente, no estando en ningún momento en carrera, sin saberse a qué atribuir los motivos de su defección.

Por su performance en pos de Langueyú fué jugado con extraordinario entusiasmo y pese a sus características de animal veloz, no alcanzó a colocarse entre los de vanguardia entrando rezagado al pesaje, con el consiguiente desconsuelo de sus partidarios que esperaban una mejor demostración de fuerzas de este clásico elemento de Varela Abelenda.

CHIQUILLO ESTA EN TODAS

Nuevamente el Zig Zag volvió a correr como un tigre pues pese a las ventajas que otorgaba en el peso, le tocó escoltar a Golfillo, que debió emplear un tiempo poco común para abatirlo.

Chiquillo tuvo algunos inconvenientes entre codos, que le restaron bastante chance, por lo que cabe suponer que pudo haber estado más cerca de su ocasional vencedor, que aprovechó los 11 kilos que recibía en el handicap para poner suficiente luz al entrar a las populares y no poder ser alcanzado hasta disponer el disco de sentencia.

Florete ganó en final apretado

IBERRA PRETENDIO GANAR DE UNA HEBRA

Un fracaso sin atenuantes tuvo Refugio, que a raíz de su última performance mereció las preferencias de la cátedra, al extremo de que no alcanzaba a doblar lo apostado, figurando tercero a cerca de dos cuerpos de los punteros.

Efectuada la suelta oportunamente Iberra haciendo valer las ligerezas de su piloteado, Delegado trató de ganar ventajas, seguido de cerca por el favorito que no le perdía pisada.

Al entrar en el derecho y resultar negativa la carga del piloteado por Artigas, se creyó en la victoria del pupilo de Sibuet,, pero desde el fondo surgió en rápidos avances Florete y sobre el mismo disco consiguió sacar ventajas al hijo de Divino, con el cual se erraron un lindo lance.

Chatham sin pena ni gloria rellenó el marcador, jugado con bastante entusiasmo.

Retozón ganó de una hebra la prueba final

EN LOS ULTIMOS METROS VULCAN SE HIZO PRESENTE CON GRANDES BRIOS, DEBIENDO CONFORMARSE CON EL SEGUNDO PUESTO

La deserción de Brennus y Filidor, no restó ningún interés a la prueba final, en la que salvo Almafuerte y Alaala, todos tenían chance primaria para optar a los honores de la victoria, quedando aquellos dos en calidad de lances catastróficos.

La cotización reveló claramente que el público no se decidía abiertamente por ninguno de los competidores, pues si bien Vulcan se señaló como el favorito no lo hizo con ventajas apreciables sobre Retozón y Quiñé, especialmente este último que fué jugado como número puesto por sus allegados.

RETOZON HIZO "CANTERED"

El Treiawny del Noemi, se corrió una carrera en la cinta y tras larga demora el lote fué despachado con ventaja para el piloteado de Martín y éste rápidamente tomó vuelo sacando más de un par de largos a sus más cercano perseguidor, que en los primeros tramos fué Talma, para después serlo Quiñe.

Hasta el paso de los mil Martín corrió con ventajas apreciables y fué allí donde se estrecharon distancias, como consecuencias del resuello que recibía el puntero, que enseguida se desprendió para entrar a la recta final con aire de seguro y fácil vencedor.

En los últimos doscientos Retozón sintiendo el esfuerzo fué a media cancha, atropellando Quiñé y Vulcán y mientras la carga del primero no era efectiva, la del segundo se hizo peligrosa, pues el disco de sentencia lo encontró separado a sólo medio cuerpo del vencedor.

CORRIO MUY BIEN VULCAN

Si destacable es la performance del fracaso experimentado en la prueba que ganara Sapino y en la que entró confundido entre los no placés.

El Picacero, corría mucho en los tramos finales, rematando la prueba con muchas energías, pero era mucha ventaja del puntero, que fué conducido con mucha serenidad por Martín.

Respondió con esta actuación a su corrida sobre la distancia, demostrando que los contínuos esfuerzos no han mellado un ápice su energía y que mientras el plomo no lo ahogue debe ser conceptuado en cualquier carrera de aliento.

QUIÑE VIENE ARRIMANDO

Si bien las dos últimas performances de Quiñé, el vetusto hijo de Divo habían sido meritorias, el optimismo de sus allegados sobrepasó todos los límites, pues se le apostó con una seguridad extraordinaria en su triunfo.

El desempeño del pupilo de Quinteros justificó en parte esa confianza, pues corrió siempre en los puestos delanteros, para ceder al final y clasificarse tercero a dos cuerpos del vencedor.

Ha demostrado Quiñé que en una prueba más abierta, es candidato a reportar una nueva satisfacción a quienes han tenido paciencia de curarlo y colocarlo en condiciones de seguir luchando en la pista de sus mejores triunfos.

Chosmalal, Greeme "up", cubrió 1300 metros en 1 minuto 19"

Fué el mejor trabajo de la mañana

No resultaron muy numerosos los ejercicios cumplidos esta mañana en la pista del Independencia, pero es indudable que los tiempos registrados compensaron aquella circunstancia. Chosmalal hizo el mejor ejercicio del día cubriendo 1300 metros con la monta de Greme, en 1' 19", rematando la corrida en gran forma. Consignamos a continuación los trabajos de hoy:

SAN TADEO, con Martín dominó a GALANO con Núñez. 1300 metros en 1' 20" 3|5.

BENDIGO, fué pasado 1700 metros en 1' 49" 4|5.

LEONICO, con H. Castro pasó sin ser exigido 1700 metros en 1' 49" con buen final.

HIGH LIFE con Greme fué sometido en 2100 metros marcando 2' 13".

K. D. T. con H. Gómez. 1100 metros en 1' 9".

FLORACION con Arloro 1200 metros en 1' 13" 3|5 con mucha acción.

UNION JACK, con Moyano pasó 1700 metros en 1' 50".

SALVATIERRA, con Arloro pasó 1400 metros en 1' 28", regular corrida.

MERLO, con H. Gómez, pasó 1300 metros en 1' 22" escasos.

Spirea con Gómez hizo 1400 metros en 1' 29".

ECUME con Gómez 1100 metros en 1' 8".

CHAPETON, con Núñez dominó a LO QUE SEA con P. Artigas, 1400 metros en 1' 28".

HAEDEL, con H. Gómez, 1100 metros en 1' 8".

CHOSMALAL pasó 1300 metros en 1' 19" con mucha acción final.

ALIADO con Arolo pasó 2100 metros en 2' 13", se le apareó un trecho SULTAN STAR.

LOS TALAS con Greme 1700 metros en 1' 50".

FILIDOR, con Arloro 2000 metros en 2'8".

PEGUAL, con Ronga 1000 metros en 1'2".

MORDIZCON, con Núñez y Gibus con Martín 1400 metros en 1'27" 2|5 dominando fácil el segundo.

METAFIERRO, con Greeme 1400 metros en 1'30".

Platuda se impuso en cómodo galope

Por la impresión que dejara ayer la yegua Platuda, al imponerse poco menos que al galope en el segundo turno del premio Macilento, debemos afirmar que se ha incorporado a nuestro medio, un elemento de condiciones.

Desde que se levantaron las cintas fué incontrastable la superioridad de la piloteada por Luis Núñez, quién dejó correr a voluntad a la favorita, que ganó en gran forma y en mejor tiempo.

Tajamar, que le siguió en el orden de preferencia en el público fué el encargado de escoltarla a más de tres cuerpos, en tanto que Raulsito, a falta de otros interesados se colocaba tercero y Semipleno cuarto.

Resta afirmar que el genio de la hija de Pundonor ocasionará dolores de cabeza, pues en el desfile negábase a caminar, motivando su retiro que no se hizo efectivo, por cuanto pacientemente L. Núñez consiguió amansarla y cumplir con el canter preliminar.



Remates y Edictos Judiciales

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON JOSE TORRESI por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario 10 de noviembre de 1936 — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.
Nº 2132 Nov. 12 Dic. 11

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial DOCTOR CARLOS G. CAPDET se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON JOSE DOMINGO UGARTEMENDIA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario 11 de noviembre de 1936 — Bitetti, secretario.
Nº 2129 nov. 12 dic. 11

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 4ª Nominación Dr. LUIS S. PEDRONI el Secretario que suscribe en los autos BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA contra JUAN J. DOMINGUEZ por COBRO DE PESOS hace saber que se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: Nº 78 Rosario, siete de noviembre de mil novecientos treinta y seis: AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que el demandado abone íntegramente el capital reclamado con sus intereses correspondientes y las costas del juicio. Regulo los honorarios del Dr. LUIS A. PREMOLI. y procurador EDUARDO A. FLORES en las sumas de OCHENTA PESOS y SESENTA PESOS NACIONALES respectivamente. Hágase saber, por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios ya designados. Cópiese y repóngase. LUIS S. PEDRONI. Ante mí: FRANCISCO A. PONARI. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, noviembre 9 de 1936 — F. A. Ponari secretario.
Nº 2128 nov. 11|17

Por J. Carlos M. Olmedo

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial Dr. LUIS S. PEDRONI recaída en los autos ASENJO BORENO AURORA y ROSALIA contra OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA que se tramita por ante su Juzgado Secretaría del autorizante se hace saber a los efectos que por derecho corresponda que el rematador matriculado JOSE CARLOS MARIA OLMEDO procederá el día 24 del cte. Noviembre a las 16 horas en su oficina de calle Santa Fe 2452, a la venta en remate público con base de $ 29.500 en un block de dos fracciones de campo ubicadas en Jesús María Departamento San Lorenzo de esta Provincia según títulos: 1º) Compuesta de 46 Hs. 95 As. 8 Cs. con lo clavado edificado y plantado lindando: Este en parte concesiones 86 y 103; Oeste calle de por medio concesiones 101—104; Sud calle de por medio concesión 69; Norte Domingo Ferrero. — 2º) Compuesta de 16 Hs. 64 As. 78 Cs. 320 milímetros cuadrados con lo edificado clavado y plantado lindando: Sud calle de por medio concesión 69; Norte parte concesión 101; Este calle de por medio concesión 85; Oeste Alfredo Rosaballo. TITULOS: Agregados a los autos donde pueden recurrir los interesados no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de ellos. GRAVAMENES: Informe Registro Propiedades. La hipoteca que se ejecuta por $ 15000 y cuatro embargos trabados por los Jueces de 1ª Instancia 3a, 4ª y 5ª Nominación Civil y Comercial. El comprador abonará en el acto del remate como seña y a cuenta de precio el 10 % del valor de su compra más la comisión del Rematador. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA por once días. Secretaría Noviembre 7 de 1936 — Francisco A. Ponari secretario.
Nº 2122 Nov. 9 al 21

Remates Comisiones Hipotecas
ENTRE RIOS 218 — Rosario

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 3a Sección DOCTOR AGUSTIN MARTINEZ el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por DUCLER HERMANOS contra FACUNDO GOMEZ, COBRO DE PESOS se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositivas dicen así — Nº 1059. Rosario Octubre siete de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS los caratulados DUCLER HERMANOS contra FACUNDO GOMEZ ... CONSIDERANDO que estando el título en virtud del cual se inicia esta acción comprendido en al Art. 795 inc. 1º del Cód. de Ptos. Civiles la vía ejecutiva es procedente. POR TANTO de acuerdo con lo que dispone el Art. 859 y... del mismo Código. FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese hágase saber y repóngase. Regulo en la suma de NOVENTA PESOS NACIONALES los honorarios del Señor JOSE ARMANDO CANTON. — A. MARTINEZ. Ante mí: PROSPERO SUAREZ. — Nº 12797. Rosario Octubre veintitrés de mil novecientos treinta y seis. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO. — A. MARTINEZ. Ante mí: PROSPERO SUAREZ. — Lo que se hace saber a los efectos que hubiera lugar. Rosario, Secretaría Octubre 30 de 1936 — Secretario.
Nº 2131 nov. 12|17

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 4a Sección de la Ciudad de Rosario el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MARC JUAN CARLOS contra LUIS TRAVESARO, COBRO DE PESOS se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte resolutiva dice así: Rosario Octubre veintitrés de mil novecientos. Y VISTOS:.... FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas. (art. 374 del Código Procesal). Insértese hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regúlase en la suma de CUARENTA PESOS NACIONALES los honorarios del Dr. BELFER. Notifíquese por edictos a publicarse por cinco veces en DEMOCRACIA y Boletín Oficial. A. Arichuluga. Ante mí: L. A. Craviotti. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario Noviembre 4 de 1936 — Roberto Medina secretario.
Nº 2126 nov. 11|17

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial DOCTOR JUAN ROSSI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN SEGOVIA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Noviembre 10 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.
Nº 2130 nov. 12 dic. 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de DON JOSE BERARDI y de DON JUAN BERARDI o JUAN BERARDI y AIMONE por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 20 de Octubre de 1936 — Luis S. Bitetti, secretario.
Nº 2084 Oct. 24 Nov. 25

Por R. Barraco Mármol

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación Dr. JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados VICTORIA CARIACA DE MELION Sucesión contra OTROS cobro ejecutivo de pesos se ha dispuesto que el Martillero Público Sr. RICARDO BARRACO MARMOL, proceda a vender en pública subasta el día jueves 19 de Noviembre a las 10 horas y sobre el mismo la fracción de campo que a continuación se detalla y que ha sido dividida en siete lotes todo de acuerdo al plano respectivo hecho por el Ingeniero ANTONIO J. BERIZZO y que corre agregado al expediente. — Una fracción de campo que es parte de la chacra número treinta y nueve de la Colonia Ancalú Departamento General López Provincia de Santa Fe y mide ochocientos treinta y tres metros cincuenta y seis centímetros de frente al Noroeste por donde linda con calle Pública que lo separa de la chacra Nº veintidós; ochocientos treinta y cuatro metros diez y seis centímetros en su costado Sudoeste, lindando por este rumbo con la chacra Nº cuarenta calle pública por medio y un mil ciento ochenta y siete metros cuarenta y tres centímetros en su costado Sud; lindando por este rumbo con la chacra Nº treinta y nueve línea del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano por medio o sea parte de la misma chacra Nº treinta y nueve vendida a los Sres. Luis Furno, Antonia Q. de Furno y otros. Los lotes se venderán con las medidas y bases que a continuación se detallan: edificado, clavado y plantado. — LOTE Nº 1: superficie cuatro hectáreas nueve mil seiscientos sesenta y un metros cuadrados. Base UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS. — LOTE Nº 2: superficie cinco hectáreas tres mil setecientos cincuenta mts. cuadrados. Base UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS. — LOTE Nº 3: Superficie cinco hectáreas cinco mil metros cuadrados. Base: UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. — LOTE Nº 4: superficie cinco hectáreas. Base UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS. — LOTE Nº 5:: Superficie seis hectáreas. Base: DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS. — LOTE Nº 6: Superficie cinco hectáreas. Base: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS y el LOTE Nº 7 de dos hectáreas nueve mil doscientos treinta y cuatro metros cuadrados. Base: NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS. — Estas bases corresponden al avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro de Propiedades la fracción en total reconoce dos embargos de este mismo juzgado y consta inscripto el dominio a nombre del causante de esta sucesión demandada. — Los títulos (hijuela) se encuentran agregados al expediente donde pueden ser revisados previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de ellos. — Los compradores abonarán el 10% del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de ley al Martillero. — Rosario, Noviembre 5 de 1936 — Rodolfo E. Marc, sec.
Nº 2117 nov. 7|19

HABRA UN MATCH DE ATRACCION EL 21

En match muy reñido, Internacional A se impuso a Ben Hur, el sábado

NAUTICO AVELLANEDA OBTUVO UN SIGNIFICATIVO TRIUNFO FRENTE A AUDAX

De los matches disputados el sábado por el campeonato femenino de basket ball, el más interesante fué el que estuvo a cargo de Ben Hur e Internacional "A" contrariamente a lo que se esperaba, toda vez que los aficionados esperaban que el nombrado en segundo término se impondría fácilmente dado que se trata de un cuadro de más envergadura y que en el match de la primera rueda se impuso por 27 a 2.

Este cotejo, como decimos, fué reñidísimo; el primer tiempo terminó 3 a 2 ganando Ben-Hur, y cuando el referee hizo sentir el silbato dando por terminado el partido, el score era parejo: 7 a 7. Fué entonces necesario jugar un tiempo suplementario.

Ben Hur convirtió un foul y pocos segundos antes de expirar los cinco minutos de rigor, Internacional marcó un doble, definiéndose entonces el match así: Internacional "A" 9, Ben Hur 8.

LA DERROTA DE AUDAX

Por los antecedentes de Náutico Avellaneda y Audax, se adelantaba que este encuentro sería muy interesante, sin embargo no sucedió así. Audax no se comportó como con Huracán "A", como se le vió jugar en el campeonato de DEMOCRACIA. No hubo el dinamismo de otras veces ni tampoco el entendimiento necesario para tener chance en la lucha. En el primer tiempo Náutico hizo suyo el score por 7 a 3 y finalmente se impuso por 13 a 6.

Con esta victoria, Náutico se coloca decididamente en los primeros puestos.

OTROS RESULTADOS

Echesortu no fué el adversario que se esperaba frente a Huracán, a quien en la primera rueda hizo templar. El conjunto superior de la "H" ganó en forma relativamente fácil por el score de 32 a 15.

Gimnasia y Esgrima venció a Huracán "B" por 4 a 1; Internacional "B" cedió los puntos a Hindenburg y el match de Calzada con Bunge y Born tuvo que disputarse amistosamente por no haber concurrido el referee, venciendo el team nombrado en segundo término por 10 a 8.

Central Córdoba y Rosario Central lo ofrecerán en la cuarta fecha a jugarse el domingo próximo

EL PUNTERO TENDRA UN MATH FACIL FRENTE A LOS AZULGRANAS

La cuarta fecha a disputarse el domingo próximo ofrece un match de verdadera atracción, que tendrán a su cargo Rosario Central y Central Córdoba, equipos que vencieron ayer en sus respectivos compromisos, y que marchan colocados a un solo punto de Newell's Old Boys.

Esta circunstancia dará sin duda mayor interés al certamen, pues la chance de aquellos corre similar con la del puntero. Este por su parte tiene un compromiso de escaso rigor, y sin duda que logrará imponerse con facilidad, consolidando así sus posiciones.

EN FIELD "CHARRUA"

El match "clou" del domingo, tendrá por escenario el campo de juego de Central Córdoba. Esta circunstancia hace más probable una destacada actuación de los azules, cuya calidad ha quedado evidenciada a través de sus triunfos sobre Belgrano y Argentino, ambos obtenidos en forma merecida.

Por su parte los auriazules han venido ganando fácilmente, si bien ante rivales de poco riesgo lo que les ha permitido afianzar el cuadro que bajará al field en excelentes condiciones y con grandes posibilidades de éxito. A estas circunstancias cabe agregar la rivalidad que existe entre ambos cuadros, para anticipar una jornada plena de incidencias de interés.

LOS ROJINEGROS DEBEN GANAR

Después de vencer por categórico score a Provincial, sumando en los tres encuentros de la segunda rueda nada menos que 16 goales, los rojinegros irán el domingo a la conquista de dos nuevos puntos.

Washington es cuadro entusiasta, sin duda, pero de ahí a considerarlo rival de apremio para el puntero media mucho trecho. Con todo, cabe esperar que la lucha ofrezca alguna alternativa de interés, con lo que quedaría justificada la presencia de los aficionados que siguen firmemente la campaña de los nei[illegible]s.

NO HAY OTROS ENCUENTROS DE INTERES

En realidad, pocos son los atractivos de la próxima jornada salvo el match a jugarse en field de Central Córdoba.

Argentino enfrentará a Provincial en un match que coloca a dos cuadros muy parejos frente a frente. Por impresión, consideramos a los albos en mejores condiciones para lograr el triunfo. Destacamos a continuación el fixture, figurando en primer término los equipos a los que el fixture indica el carácter de locales:

Tiro Federal v. Belgrano.
Wáshington v. N. O. Boys.
Sparta v. G. y Esgrima.
C. Córdoba v. R. Central.
Provincial v. Argentino.

CAMPEONATO DE DIV. INFERIORES DE BASKET BALL

Se disputarán esta noche los siguientes partidos oficiales de basket-ball correspondientes a las divisiones inferiores:

Cancha S. América: 2ª. "A" S. América v. Ben Hur, 21 y 30; referee Milicich.

Cancha Bieckert: 2ª. "A" Bieckert v. Estudiantes, 21 y 30; referee Montrasi.

Cancha Uría: 2ª. "B" Uría v. O. V. Andrade, 21 y30; referee Resnik.

Cancha S. Constitución: Nov. "B" Universitario v. S. Constitución, 21 horas; referee Bessolo.

2ª. "A" S. Constitución v. A. Cristiana, 22 horas; referee Bessolo.

Cancha Newell's Old Boys: Nov. "B" N. O. Boys v. Echesortu, 20 y 45; referee Melchor.

4ª. "C" N. O. Boys v. R. Central, 21 y 45; referee Melchor.

2ª. "B" N. O. Boys v. V. y Resistencia, 22 y 45, referee Marincioni.

Cancha Huracán: 2ª. "B" Huracán v. R. Central, 21 y 30 referee Tabares.

Cancha Calzada: 4ª. "C" Calzada v. A. Cristiana, 21 y 30 referee Rodríguez.

Cancha Atalaya: Nov. "C" Atalaya v. Bieckert, 21 horas; referee Méndez.

4ª. "C" Universitario v. Atalaya, 22 horas; referee Méndez.

Cancha Hindenburg: Nov. "B" Hindenburg v. Estudiantes, 21 y 30; referee Ielpi.

Cancha V. y Resistencia: Nov. "B" V. y Resistencia v. C. Progresista, 21 y 30; referee Recio.

Cancha R Central: Nov. "C" R. Central v. Argentino, 21 y 30; referee Lo Cicero.

IMPRENTAS

OFRECEMOS

MAQUINARIAS: Planas, Minervas, Guillotinas, Perforadoras, Cosedoras, Balancín, Cortalíneas, Prensas, Rayadoras, Typograph, Equipo esteriotipa, Numeradoras, Tipos y blancos nuevos y usados, Matrices de linotipo y demás accesorios y materiales del ramo.

INSTALAMOS TALLERES COMPLETOS

— COMPRAMOS —

Talleres de imprenta y cualquier maquina o material del ramo, tipo viejo.

:: M. PIGNOLO ::

CORDOBA 2369 ROSARIO
Sept. 17 Nov. 10

Gath & Chaves anuncia...

Hoy Lunes 16

Se ha INICIADO una

EXCEPCIONAL REALIZACION de CONFECCIONES PARA SEÑORA y CABALLERO

A PRECIOS TAN REBAJADOS COMO SOLO GATH & CHAVES PUEDE OFRECER

En plena temporada!!!

Surtidos nuevos, recién recibidos para la nueva temporada... y todo de calidad.

Ante este argumento, las señoras y los caballeros que quieran vestir bien, ahorrando dinero, no deben dejar de visitar Gath y Chaves.

Gath & Chaves
DONDE HAY DE TODO Y PARA TODOS

San Martín y Córdoba - ROSARIO - Teléfonos 23421 al 26

En buena forma ganó el santafecino Brosutti

ABRAMOR LE ESCOLTO A BREVISIMA DISTANCIA

Enorme cantidad de público concurrió ayer a la avenida costanera de Santa Fe para presenciar la dispuesta del Gran Premio que patrocinaban el C. A. Unión y el Polo Club de Santa Fe, y en el que figuraban inscriptos los mejores volantes argentinos.

TUVO TRABAJO



Mancini tuvo constante labor frente a Gimnasia, cuadro que en parte del match tuvo a mal traer a los defensores azulgranas. El guardavalla de estos logró salir airoso aunque fué vencido en dos oportunidades.

En primer término se verificaron las series y luego el repechage, para iniciar enseguida la prueba final los 15 competidores mejor clasificados.

PRIMERA SERIE

El señor Lodieu, comisario deportivo, dió orden de partir a los competidores de números impares, desarrollándose esta prueba sin ninguna emoción.

En el primer puesto se había colocado Garat —que el día anterior venciera en las eliminatorias— y cuando todo hacía esperar que obtendría el primer puesto, a la décimatercera vuelta se vió obligado a abandonar por habérsele roto la caja de velocidades.

Se clasificaron:

1º Hugo Abramor, en 30' 17" 1|5; 2o. Osvaldo J. Parmigiani, en 30' 51" y 2|5; 3o. Eleuterio Donzino, en 31' 02" 3|5; 5o. Victorio Orsi, en 32' 5" y 2|5.

Quince minutos después se largó la segunda serie en la que competían los corredores con números pares, prueba que puede decirse que fué la más brava por cuanto compitieron en ella volantes de la talla de Arzani, Zatuszeck, Victorio Rosa y Brosutti.

Esta serie dió la pauta de los posibles vencedores del Gran Premio. Tan pronto como se dió orden de partida pudo observarse que ciertos coches no funcionaban bien. El de Arzani especialmente, fué el primero en fallar, abandonando a la novena vuelta, imitándole Salcedo tres vueltas después por el mismo motivo. Mientras tanto, Brosutti que había tomado la punta, se clasificó brillantemente segundo a corta distancia por Moyano, estableciendo aquel un excelente promedio.

Clasificación:

1o. Luis Brosutti, en 30' 37" 1|5; 2o. Enrique Moyano, en 30' 48"; 2o. Enrique Moyano, en 30' 48"; 3o. Carlos Zatuszek, en 30'45" 3|5; 4º Ricardo Nasi, en 31' 28" y 5o. Atilio Rossi, en 31'29".

REPECHAGE

Intervinieron en esta prueba los siguientes volantes:

Raúl Riganti, Atilio Rossi, Victorio Rosa, Domingo Ochoteco, Oscar Sánchez, José Cabral Hunter, Carlos Garbarino, Adolfo Dall Occhio y Ernesto Torusquint. No se presentó el corredor Mario Chiozza.

EL GRAN PREMIO

En la final debían intervenir quince corredores, es decir, los cinco ganadores de cada serie y el repechage, pero no se presentaron Domingo Ochoteco, Zerba Balbi y Eduardo Pedrazzini, cuyos motores presentaban algunas dificultades que no pudieron ser subsanadas en el momento.

Compitieron solamente Hugo Abramor, Luis Brosutti, Enrique Moyano, Osvaldo Parmigiani, Carlos Zatuszek, Eleuterio Donzino, Raúl Riganti, Ricardo Nasi, Atilio Rossi, Victorio Rosa, Victorio Orsi, y el 18 de Guillermo Stegman.

LA LARGADA

A las 11 en punto el señor Emilio Sarsotti dió orden de partir. Todos los coches salieron a gran velocidad menos el de Donzino que había quedado detenido en la raya, pero antes de que el pelotón diera la primera vuelta este corredor estuvo ya en carrera.

El gran interés despertado empezaba a ratificarse, toda vez que el comportamiento de los competidores ofrecía emoción. Se les exigía a las máquinas poco a poco mayores velocidades y los volantes hacían grandes esfuerzos por ocupar los primeros puestos. La lucha en ciertos momentos llegó a ser espectacular, concentrando especialmente la expectativa Riganti, Brosutti, Zatuszeck y Parmigiani, quienes tripulaban excelentes máquinas.

ABANDONA RIGANTI

Algo de interés perdió la prueba al abandonar Riganti a la décima vuelta por desperfectos en la máquina. Moyano se detuvo también, pero poco después entró en carrera.

Los que en verdad estaban luchando por el puesto de vanguardia eran Brosutti y Abramor, a quienes aplaudía el público en cada vuelta. Abramor perseguía al puntero tenazmente pero a pesar de todos sus esfuerzos no podía disminuar la distanca que le separaba de aquel.

Desde la vigésima vuelta hasta la terminación de la carrera no varió la situación de los competidores, manteniéndose todos en el mismo orden.

La clasificación final fué esta:
1o. Abramor, en 1 hora 21'10" 3|5.
2o. Abramor, en 1 hora 21'14" 1|5.
3o. Zatuszek, en 1 hora 22' 4|5.
4o. Rossi, en 1 hora 22'02" 3|5.
5o. Parmigiani en 1 hora 22'33" 2|5.
En el sexto fué clasificado Moyano.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación DOCTOR JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber que en los autos GOLLAN MARIA ISABEL y OTROS contra ALEJANDRO LOPEZ EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 692 a. Rosario Octubre quince de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que se encuentra inscripta la hipoteca que se ejecuta y que consta el dominio a nombre del ejecutado hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS NACIONALES con más la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DE IGUAL MONEDA en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día diez y siete del mes de Noviembre a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber insértese y repóngase. Juan Rossi. Ante mí: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario Octubre 18 de 1936 — Rodolfo E. Marc secretario.
Nº 2068 Oct. 19 Nov. 18

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sobre COBRO DE PESOS sigue el Sr. JOSE TRUPIA contra LEON MANUEL GONZALEZ ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice: Rosario, Julio seis de mil novecientos treinticuatro. Y VISTOS: Los caratulados BILOTTA VICENTE P. (cesionario de JOSE TRUPIA) contra MANUEL GONZALEZ por COBRO de la suma de DOSCIENTOS CUARENTA PESOS NACIONALES provenientes de un pagaré protestado, copia y escritura a fs. 1 y 2 y: CONSIDERANDO: Que estando el título en virtud del cual se inicia esta acción comprendido en el artículo 796 inc. 3º del Cód. de Proc. Civiles la vía ejecutiva es procedente. Que el ejecutado ha sido debidamente citado de remate y según informe verbal del Actuario, no ha opuesto excepción legítima alguna. — Por tanto: De acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del mismo Código. FALLO Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto e acreedor se haga íntegro pago de capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber repóngase oportunamente archívese. Andrés Arichuluaga. Ante mí: Roberto Medina. — Secretaria, Septiembre 12 de 1936 — Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA — Roberto Medina, secretario.
Nº 2133 nov. 13|18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Circunscripción judicial doctor Carlos G. Capdet, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de D. JOSE CAMPERO, ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desd ela publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, octubre 21 de 1936 — Eduardo B. Scatena, secretario.
Nº 2078 oct. 22 nov. 21

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de la 6ª Nominación Doctor JAIME Mc GUIRE el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: MAYON LIMITADA contra HORACIO V. GONZALEZ (hoy sus sucesores) EJECUCION DE RENTA AGRARIA se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del demandado por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA durante el término de ocho días bajo apercibimiento de nombrarse un defensor ad hoc si no comparecieren (Art. 22 de la ley 9644). Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría diez y seis de octubre de 1936 — Alejandro A. Pereyra secretario.
Nº 2067 Oct. 17 al 26

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los heredeross, acreedores o legatarios de DON MATIAS LAYUS por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Octubre 8 de 1936 — Luis S. Bitetti secretario
Nº 2050 Oct. 9 Nov. 8

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad Dr. JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Comisión de Fomento de Máximo Paz contra Bellini Hermanos y Cía. Apremio se ha dispuesto llamar citar y emplazar a la referida sociedad Bellini Hermanos y Cía. o a sus sucesores para que en el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia y de seguirse la ejecución adelante sin darles representación. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario Octubre 14 de 1936 — Rodolfo E. Marc secretario.
Nº 2065 Oct 17 Nov 16

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial DOCTOR CARLOS G. CAPDET se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON DEMETRIO ANGELINO o DEMETRIO ANGELINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Octubre 26 de 1936 — E. Scatena, secretario.
Nº 2093 Oct. 28 Nov. 27

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DOÑA AMADORA GAYOL DE ESPOSITO por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosatrio Octubre 10 de 1936 — Dr. Luis S. Bitetti secretario.
Nº 2055 Oct. 12 Nov 11

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de DON BRUNO RAMIREZ y de Doña MARIA PAEZ o MARIA PILAR PAEZ o MARIA DEL PILAR PAEZ DE RAMIREZ por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario 26 de Octubre de 1936 — L. S. Bitetti secretario.
Nº 2088 oct. 27 nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección del Rosario Doctor MANUEL CARBONI el Secretario que suscribe hace saber: — Que en los autos caratulados GARCIA HERMANOS Y COMPANIA contra JOSE PUTIGNANI y RAMON A. RODRIGUEZ Cobro de esos se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados para que comparezcan a estar derecho y a la audiencia del primer día hábil posterior al del emplazamiento bajo apercibimiento de declararlos rebeldes darles por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva. Publíquense los edictos de Ley en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO, por veinte veces en el término de treinta días. MANUEL CARBONI. Ante mí HECTOR A. I. MARTINO. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario Septiembre 16 de 1936 — Hector A. I. Martino secretario.
Nº 2066 Oct. 17 Nov. 16

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y Comercial, tercera nominación de esta ciudad secretaría del autorizante; se cita a los herederos de PEDRO GAITAN, EUSTAQUIA ARANDA DE GAITAN y CRUZ GAITAN; com igualmente a su acreedores o legatarios; para que concurran a deducir sus acciones, bajo los apercibimentos de ley. — Rosario Noviembre tres de mil novecientos treinta y seis — E. B. Scatena secretario.
Nº 21[illegible] Nov. 4 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la 2a Circunscripción Judicial Doctor CARLOS G. CAPDET se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON ALEJANDRO BOFFINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreenias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario octubre 26 de 1936 — E. B. Scatena, secretario
Nº 2089 oct. 27 nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación doctor JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: Pablo Pieper contra Ermelinda Maselli de Acuña y Rómulo Acuña, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto que dice así Nº Rosario Octubre cinco de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta inscripto a nombre de Ermelinda Maselli de Acuña y la hipoteca que se ejecuta a nombre del ejecutante hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de dos mil cuatrocientos veinte pesos nacionales con más la suma de doscientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero propuesto señor Virgilio Sánchez Granel a quien se tiene por nombrado a tal efecto quien deberá aceptar el cargo en cualquier audiencia hábil Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber insértese y repóngase. Juan Rossi. Ante mí: D. Santoro Villarruel. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario ocho de octubre de mil novecientos treinta y seis.
Nº 2056 Oct. 12 Nov. 18

El Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda llama a los acreedores, herederos o legatarios de DOÑA MARIA NICOLINI DE ROSSA por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Casilda, Noviembre 6 de 1936 — Juan B. Canoso secretario.
Nº 2118 nov. 9 dic. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicia, doctor Carlos G. Capdet se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE BOLADO Y Doña DELFINA ABREU DE BOLADO, ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Octubre 31 de 1936. Eduardo B. Scatena, Abogado.
No. 2101. Nov. 2-1 Dic.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DOÑA MARIA PETITE DE BUTTAZONI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley — Rosario, Noviembre 6 1936 — A. Guindón Méndez secretario
Nº 2119 Nov. 9 Dic. 8

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DOÑA FELISA GIAMMARIELLO DE LAURINO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretara del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley — Rosario Noviembre 5 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 2111 Nov. 6 Dic. 5

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO IGLESIAS por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus dechos. — Rosario, Noviembre 12 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 2134 nov. 13 dic. 12

El Señor Juez de 1ª Instancia de la 4a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DOÑA ANA STEWART DE DOYLE o ANITA STEWART DE DOYLE, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos — Rosario, Noviembre 11 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 2135 nov. 13 dic. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación de esta Circunscripción Judicial Doctor Luis S. Pedroni se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña MARIA ANTONIA GAITAN DE GAITAN; ANTONIO GAITAN y VICTORIA GAITAN DE GRANADA ya sean a título de herederos acreedores o legatarios; para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, octubre 10 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 2077 oct. 21 nov. 20

NEWELL'S O. BOYS Y R. CENTRAL GANARON SIN MAYOR ESFUERZO

En un solo periodo Newell's Old Boys definió su match

EL ELEVEN "ROJO" SE CONCRETO MAS A LA ACCION DEFENSIVA QUE A LA DE ATAQUE

Muy poco públicc asistió a presenciar el match Newell's Old Boys-Provincial. Ni la excelente colocación de los rojinegros, y la posible resistencia de os rojos,, logró despertarlo de su especie de apatía. Agregado a ello la tarde nublada, pudo decidirse a llegar al field del parque Independencia. Pero, está visto que pide a gritos la renovación de actividades que han entrado en pleno descenso. Es obligación de que se escuche la voz del soberano.

El desarrollo de las acciones del primer período puso de relieve la capacidad del eleven que a la postre sería el vencedor. Hubo en él una consideración completa de líneas, que se puso de manifiesto, en especial modo, en la forma tesonera y eficaz que accionaba su línea delantera, que la hace peligrosa aun para las defensas más aguerridas. Fué Newell's Old Boys, el cuadro que no solamente animó el espectáculo, en este período a base de goales, a cual de mejor factura, sino el que lo revistió de atracción.

—::—

Por lo que se refiere a Provincial, se afianzó, puede decirse en su defensa. El ataque tuvo algunos chispazos promisores, cuando llegó a descontar ventajas; pero, sin esa seguridad característica que hace esperar de sus simpatizantes un repunte en sus valores. Relegados a labor defensiva, sus adversarios maniobraban con superiodad, y el score de 4 goales a 1, conque cerró el período, —después definitivo,— no fué nada más que una ratificación de los vencedores. Llegaron los delanteros "rojos" pocas veces al arco de Montemuro, con escaso peligro, mientras que el de ellos era asediado por un línea de ataque con planes bien definidos.

—::—

Haciendo honor a la verdad, diremos que el match quedó prácticamente terminado en el primer período. El desarrollo del período complementario, no fué sino monótono. Newell's Old Boys que, como hemos dicho estuvo acertado en la primera etapa, entró a jugar después del descanso de práctica, como dispuesto a contener ímpetus en lo que se refiere a aumento del score. Pero, debió respaldarse en la bondad de su juego. Por el contrario, dejó que éste estuviera a cargo de los "rojos", sin dejarlo hacer completamente; pero, como siguiendo el ritmo de su acción. Y, es natural, que si los "rojos", por momentos dieron la sensación de ser más decididos, no lo fueron tanto como para traducirla en la bondad de su juego. Agregado a ello, el vencedor no acusó en su delatera la trabazón del primer período, y una prueba de decisión que condijera con sus aptitudes, y el match entró algo así en un período como, si por mutuo acuerdo, después de cumplirse etapa oficial, se hubieran decidido completarlo aristocráticamente. Diremos pues, atentos a este sentido exacto de lo que fué ayer el referído cotejo, que Newell's Old Boys se impuso con creces en la etapa oficial del mismo, y que en su faz complementaria amistosa, demostró especie de desinterés por cuanto ya su victoria categórica era un hecho...

NO HUBO VALORES EN EL ATAQUE DE PROVINCIAL

SOLO AMAYA CREO SITUACIONES DE PELIGRO

Falto de animación estuvo ayer el ataque de Provincial. Le faltó en verdad su animador. Por momentos pareció que esto estaba en la persona de Amaya, que fué el que en el primer período creó algunas situaciones de peligro, que Montemuro salvó a costa de buenos esfuerzos; pero, en línea general, no pudo estar más endeble. Villarino, acusó su rapidez acostumbrada, aunque no tan peligrosa como otras veces. Scalona es un delantero demasiado "tierno" aun para militar en primera división. Toledo, de poca iniciativa en la dirección de sus hombres, y, en cuanto a Russo, discretísimo.

Cumplió excelente performance el team vencedor en el primer tiempo

No cuidó su superioridad en la etapa decisiva

No cabe sino elogios para el cuadro de Newell's O. Boys en lo que respecta a su desempeño en el primer período. Obtuvo cuatro goales, a cual de mejor factura, en labor harto meritoria; pero, cuando debió seguir manteniendo la vistosidad del espectáculo, —no en procura de más abultado score,—sino en el de su afianzamiento total de aptitudes, se mostró perezoso, y, como en desgaste de energía, contribuyendo a que las acciones se tornaran harto monótonas.

Montemuro, en la custodia del arco fué poco empleado, —dos difíciles remates de Amaya, confirmaron la bondad de sus intervenciones—. De la pareja de zagueros, Soneyro acusó mayor seguridad que Tarrio. Este tuvo ayer algunas intervenciones bruscas criticables.

La línea media, lo más eficaz de la defensa, puso de relieve elogiable repunte tanto de Bianchi como de Denessini, mientras que Díaz estuvo a la altura de su habitual desempeño.

Dos hombres accionaron con peligrosidad en el ataque de los vencedores: estos fueron Gómez y Ballesteros, autores de los cuatro goales. Por su decisión y coraje el segundo marcó un bonito tanto.

Rúa tuvo jugadas acertadas y que respondieron en ritmo a los anteriormente citados. Guiribaldi, no tan empeñoso como otras veces.

ANOTO UN GOAL MARAVILLOSO



Eduardo Gómez, centro delantero de Newell's Old Boys, autor de la jugada más espectacular registrada desde hace tiempo en los fields locales. El goal que obtuvo ayer, hizo recordar el que Indaco le anotara una vez a Tescrieri en un match de práctica, y los que eran especialidad de Petronilho, aquel habilidoso delantero que tuvo San Lorenzo, y que al poco tiempo fué lesionado para alejarse de los fields. Gómez ha demostrado una vez más su exacta visión de las jugadas y la habilidad con que domina al esférico

UN GOAL DE GOMEZ OVACIONADO

FUE EL SCORER CON BALLESTEROS

Desde hace mucho tiempo no escuchábamos una ovación tan cerrada como la que se prodigó ayer al segundo goal obtenido por Gómez. Fué en verdad, magnífica su factura. Recibió el eje delantero de Newell's Old Boys el esférico de un centro de Rúa, y, como se hubiera adelantado un tanto, de espaldas a la valla de Casangrande, lo tomó de boleo con un soberbio tiro a un rincón que el arquero no pudo detener. Duró la ovación un rato, mientras Gómez era abrazado por jugadores de su equipo con grandes muestras de alegría. Demostró en tal circunstancia Gómez que es todo un artista en el manejo del esférico, que sólo Petronhilo y Benítez Cáceres, en Buenos Aires, han obtenido goales de esta factura, que es el segundo conquistado, ya que frente a Tiro Federal venció a Bresoli con un tiro idéntico.

El cuarto y último goal de Newell's Old Boys lo obtuvo también Gómez, que fué ayer el scorer junto con Ballesteros.

Un scrimagge frente al arco de Provincial lo remató con un fuerte puntazo, en momentos que Casagrande se había adelantado. Pero, perduró el recuerdo del goal "de espaldas", obra de un verdadero maestro...

EL REFEREE ROSSI

Para demostrar energía, el referee Rossi, que tuviera a su cargo el match Newell's Old Boys - Provincial, amenazó de contínuo a los jugadores, que incurrieron en juego brusco, — especialmente a los visitantes, — con expulsarles de la cancha. Sin embargo, no lo hizo, y, en llegando serias oportunidades como de los puntapiés intencionales.

TRABAJO CON EMPEÑO LA DEFENSA ROJA

NO HUBO EN ELLA PUNTOS ALTOS

Pese a que la línea media de los "rojos" no se mostró tesonera y en labor de apoyo, entusiasta, no pudo encaminar a la delantera, sino en contadas veces. Se vió, por lo tanto, recargada de juego, a punto tal que, por momentos estuvo algo así como embotellada. Casagrande nada pudo hacer por evitar los goales que le marcaron, que fueron producto de inteligentes jugadas.

En la zaga sacaron provecho, en acción conjunta, Rivero y Prunés; en la línea media, Vasile volvió a descender de su promisor repunte. El half izquierdo Papetti fué el mejor, ya que quitó y apoyó con eficacia.

FUE "GOLEADA" TAMBIEN LA CUARTA ESPECIAL DE LOS "ROJOS"

Ayer fué día fatal para las respectivas escuadras "rojas", en sus compromisos con Newell's Old Boys. A la derrota experimentada por su cuadro de primera división, categórica por cierto, debe agregarse la de su cuarta especial. Seis goales les marcaron los locales, mientras que los visitantes descontaron ventajas en tres oportunidades. Fué este match, con ligeras variantes, un anticipo de lo que sería luego el del círculo privilegiado, que en el segundo período pareció estarse cumpliendo en privado: tanto se olvidaron los jugadores del público, y, tan mal recompensaron su escasa asistencia...

WASHINGTON SE IMPUSO POR 3 a 2 A GIMNASIA Y ESGRIMA

OFRECIO EL MATCH ALTERNATIVAS INTERESANTES

Escaso fué el concurso del público al match entre Gimnasia y Esgrima y Wáshington, en el que logró imponerse el equipo azulgrana después de una lucha que ofreció alternativas interesantes.

Los "mens sana" ofrecieron resistencia especialmente en la primera parte del match que finalizó con un empate de un goal por bando. Más afianzados sus adversarios en el período decisivo, lograron las ventaja indispensable para adjudicarse el triunfo.

Con este resultado Wáshington ha totalizado 7 puntos en su campaña, igualando ahora sus posiciones con Tiro Federal, con perspectivas de mejorar en las fechas restantes del campeonato.

SE REALIZO UNA FIESTA EN N. AVELLANEDA

CON MUCHO EXITO

Con el deseo de inaugurar oficialmente su temporada de natación, el Club Náutico Sportivo Avellaneda organizó una fiesta a la que concurrió un público tan numeroso como calificado. Con este motivo, obsérvose en la popular entidad del barrio norte inusitada actividad en todas sus ramas deportivas: en la hermosa playa gran cantidad de bañistas se entregaron desde tempranas horas a las delicias de la natación, mientras en la cancha de basket ball donde se jugaron partidos masculinos y femeninos, seguían con mucho interés las incidencias de los mismos, lo mismo que las canchas de bochas y el parque de juegos infantiles, presentando todo un interesante aspecto.

Estando presentes el presidente del Club señor Gamez y otras autoridades de la casa, el presidente del C. A. Rosario Central, ingeniero Luhau y numerosas personas especialmente invitadas, se sirvió un lunch, haciéndose votos por la prosperidad de la institución.

Entrada ya la noche se bailó con animación, retirándose la concurrencia cerca de las 22.30 horas gratamente impresionada de la fiesta que tuvo en todos sus aspectos simpáticos contornos.

Con relativa facilidad R. Central dió cuenta de su adversario

Solo en el primer periodo se notaron algunos chispazos en Tiro Federal

A pesar de haberse originado ayer cierta ponderable reacción en las filas de Tiro Federal, con respecto a la labor desplegada anteriormente frente a Newell's Old Boys, no pudo evitar una nueva derrota, ya que su rival, la escuadra auriazul, ratificó los ponderables valores que tanto le vienen destacando. Obtuvo Rosario Central una victoria que puede calificarse como sin esfuerzo, ya que el entusiasmo de sus rivales opuso pasajera resistencia a su mejor trabazón.

En el primer período de juego, se registraron algunos chispazos en los albicelestes, que lograron incursionar en las líneas de defensa local; pero, sin la persistencia contraria como para sacar provecho. Por el contrario, quien lo sacó, a las 10 minutos fué Rosario Central, por intermedio de Guzmán, que batió a Bresolí, mediante un tiro alto y esquinado, 21 minutos después con Martínez el que, al recibir un excelente pase de Guzmán anotaba el segundo goal para los locales. Este score fué definitivo para el primer período, sin que a pesar de la mejor trabazón de los auriazules, su dominio fuera absoluto.

—::—

Ya en el segundo período, Rosario Central, logró amenazar con mayor frecuencia a las posiciones de retaguardia de los locales. Empero, esta se defendió con denodado entusiasmo, y recién a los 35 minutos, los auriazules obtuvieron su tercer goal. Colombo hizo un foul violento a Oscar Díaz que amenazaba con batir a Bresolí. Tomó el tiro correspondiente Luongo. Tres minutos después fué Oscar Díaz, el que tras eludir dos adversarios batió por cuarta vez a Bresolí, con un tiro alto y esquinado.

Bravo el mocito

El guardavalla de la cuarta especial de los albicelestes, Calegaris, dió ayer todo un espectáculo. Se vieron en aprieto los ágiles auriazules para batirlo en dos oportunidades. El muchacho, acusando valores ponderables de colocación se dió a la tarea de atajar, y, se lució con creces, al punto de que los auriazules creyeron que estaba embrujado.

CASALINI FUE EL MEJOR DE LOS HALVES

IBARRA REPUNTO EN EL SEGUNDO PERIODO

Nuevamente resultó Casalini el mejor de los halves del equipo azul. Se trata sin duda de un valor joven pero de grandes posibilidades para el futuro. Dotado de todas las condiciones que hacen a los halves de clase, su actuación de ayer confirmó anteriores conceptos.

Solero también estuvo a la altura de las circunstancias mientras que Ibarra, un tanto desganado en el primer tiempo repuntó en la etapa decisiva para convertirse en un buen colaborador de la victoria.

En la defensa auri - azul sobresalió Gaetan

OSCAR DIAZ, EN EL ATAQUE

En general, la actuación de Rosario Central ayer fué excelente. No hubo fallas en ninguna de sus líneas. Por el contrario, todas ellas acusaron buena trabazón. Empero, merecen citarse, Gaetán por su constante apoyo a su línea de ágiles y su colocación ventajosa, y Oscar Díaz en el ataque, muchacho éste que empleó a fondo y peligrosamente la defensa adversaria. Guzmán fué, como siempre, hábil director de ataque.

Bresoli volvió a destacarse

OTROS VALORES

Con mucho entusiasmo se condujo ayer la escuadra de Tiro Federal en alvido de la derrota abultada anterior. Puede decirse que, en este sentido, recobró perdidos bríos. Bresolí, que volvió a tener ardua labor, estuvo muy bien en su desempeño, pese a haber sido batido en cuatro oportunidades.

En la zaga Petrilli, fué el llamado a corregir el juego brusco de Colombo, luciéndose con buenos quites.

La línea media dejó el camino abierto con harta frecuencia a los ágiles auriazules, y en cuanto a la delantera, Demaría y Pérez, fueron los más efectivos.

Poca energía

El referee Musto, a cargo del match Rosario Central - Tiro Federal, acusó ayer escasa energía. Con frecuencia la defensa de los perdedores se empleó con brusquedad, sin que se determinara a castigar a los culpables como se merecían.

El público, en lugar de gritarle insultos, como de costumbre, le aplaudió. Sistema frío, gentil para tan discreto desempeño.

REMATE POR ALVARO LOMBANA

Lotes de campo en Arroyo Seco Sud
El 25 de Noviembre en esta Ciudad Maipú 872

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil de la 2ª Nominación DOCTOR JUAN ROSSI el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MADARIAGA JOSE EMILIO, SU CESION (expediente Nº 386) se ha dispuesto que el martillero público Sr. ALVARO LOMBANA proceda a vender en pública subasta el día MIERCOLES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO a las dieciseis horas (4 p. m.) en el local del Centro de Rematadores, situado en esta ciudad de Rosario calle Maipú número ochocientos setenta y dos los siguientes lotes de terreno de campo a saber: PRIMERO: Una fracción de tierra ubicada en el DISTRITO DE ARROYO SECO SUD en este Departamento Rosario y en esta Provincia de Santa Fe, compuesta de ciento veinticuatro metros sesenta centímetros de frente sobre el Río Paraná por cuatrocientos cincuenta y cuatro metros sesenta y cinco centímetros en el costado Nord Oeste, cuatrocientos cincuenta y cuatro metros sesenta y cinco centímetros por el costado Sud Este y ciento veintisiete metros noventa centímetros de contrafrente al Sud Oeste lo que forma una superficie de CINCO HECTAREAS, SESENTA AREAS; SETENTA Y TRES CENTIAREAS; NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS; linda por su frente al Nord Este con el Río Paraná; al Nord Oeste con terreno de los menores Romero; al Sud Oeste con terreno que fué de doña Clementina Jaime que a continuación se describe y al Sud Este con sucesores Mariano Alvarado; y SEGUNDO: otra fracción de tierra ubicada en el DISTRITO DE ARROYO SECO SUD, en este Departamento Rosario y en esta Provincia de Santa Fe compuesta de ciento veintisiete metros noventa centímetros de frente al Nord Este por cuatrocientos cincuenta y cuatro metros sesenta y cinco centímetros en el costado Nord Oeste ciento treinta y un metros diez centímetros en el costado Sud Oeste y cuatrocientos cincuenta y cuatro metros sesentay cinco centímetros en el costado Sud Este lo que forma una superficie de CINCO HECTAREAS; SESENTA Y CINCO AREAS DIECISIETE CENTIAREAS y CUARENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS: linda al Nord Este con la fracción que perteneció a doña Gabina Jaime, anteriormente deslindada al Nord Oeste un terreno de propiedad de los menores Romero al Sud Este con herederos de don Mariano Alvarado y al Sud Oeste con terreno de doña Urbana Jaime. Del informe del Registro de Propiedades agregado a estos autos, consta inscripto el dominio a nombre del señor JOSE EMILIO MADARIAGA y que no reconoce hipotecas ni embargos. Deberá servir de base para la subasta la suma de ($ 4.800) CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL POR CADA LOTE, o sean las bases establecidas en la tasación agregada a estos autos. Los títulos de propiedad están agregados a este expediente donde podrán revisarlos los interesados previniéndoseles, como lo dispone el art. 886 inc. 3º (n|n) del C. de Procedimientos en lo Civil y Mercantil que después de remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o falta de títulos. De acuerdo con lo que dispone el artículo 894 (n|n) del citado Código, el comprador deberá entregar al martillero en el acto del remate en dinero efectivo y al contado sin excepción el diez por ciento del importe de su compra como seña más la comisión de acuerdo a la Ley Nº 2367. El presente edicto se publicará por el término de Ley en el Boletín Oficial de esta Provincia y en el diario DEMOCRACIA de esta Ciudad. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría Rosario 10 de Noviembre de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2125 Nov. 10 al24

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. JAIME Mc GUIRE, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que el Dr. IGNACIO J. COSTA promoviera a DON JUAN ANTONIO ECHEVERRIA se ha dictado la resolución del tenor siguiente: Número 8735. Rosario, Octubre treinta y uno de mil novecientos treinta y seis. Informado el actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho en la audiencia designada para el reconocimiento de firma no obstante estar notificado en forma declárasele rebelde y siga el juicio sin su representación; y téngase por auténtica la firma del documento cuya copia obra a fojas una y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese la rebeldía por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Mc GUIRE. Ante mí: ALEJANDRO A. PEREYRA. — Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Noviembre de 1936 — Alejandro A. Pereyra secretario.

Nº 2114 nov. 7|13

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación Dr. JAIME Mc GUIRE el Secretario que suscribe hace saber que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE casa Rosario contra LUIS ANGEL, SERAFIN Y RENATO PALADINI sobre COBRO EJECUTIVO DE PESOS se ha dictado el decreto siguiente: Número 7943. Rosario Octubre veinte y tres de mil novecientos treinta y seis. Atento lo expuesto emplácese al señor RENATO PALADINI por edictos que se publicarán veinte veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. — Mc GUIRE. Ante mí: A. A. PEREYRA. — En consecuencia se cita y emplaza a don RENATO PALADINI para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio arriba expresado Juzgado y Secretaría bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lo que se hace saber a los fines de ley. — Secretaría. Rosario, noviembre 6 de 1936 — A. A. Pereyra secretario.

Nº 2116 nov. 7 dic. 3

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial la 2ª Nominación de la 2a Circunscripción Judicial Dr. JUAN ROSSI, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN MOMBELLI y FIDELIA VERA DE MOMBELLI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Octubre nueve de 1936 — Rodolfo E. Marc secretario.

Nº 2115 nov. 7 dic. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. Carlos G. Capdet, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don BENEDICTO EDUARDO SILVA o DA SILVA o da Silva ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, octubre 17 de 1936 — Eduardo B. Scatena, secretario.

Nº 2076 oct. 21 nov. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de la 4a. Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de Don ANTONIO FALAPPA por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario 3 de Noviembre de 1936. — A. Guindon Mendez Secretario.

Nº 2106 Nov. 4 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo Soldini se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON RAFAEL TORRE ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Octubre 31 de 1936. Dr. Julio A. Casas. Secretario.

No. 2100 Nov. 2-1 Dic

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial DOCTOR CARLOS G. CAPDET se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DOÑA MARIA LUISA LOPEZ ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Octubre 20 de 1936 — E. B. Scatena secretario.

Nº 2090 oct. 27. nov. 26

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de esta Circunscripción Judicial, DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DON JOSE POGGIANI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 7 de 1936 — A. Guindon Méndez secretario.

Nº 2123 Nov. 10 Dic. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de la 2a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA ANDRES DE BAQUES, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 2 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2039 Oct. 6 Nov. 5

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, Doctor AGUSTIN MARTINEZ; el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados KATZ y SOFOVICH (hoy ISAAC A. KATZ) contra MARTIN VILLAMEA; Cobro de Pesos; que se tramitan ante este Juzgado se han dictado los decretos del tenor siguiente: Nº 10378. Rosario Setiembre veintitrés de mil novecientos treinta y seis. Por presentado y constituido domicilio. Téngase al compareciente por parte y en condiciones de Ley Cítese y emplácese al demandado para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; publicándose edictos a sus efectos en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA por veinte veces durante el término expresado y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las nueve horas, bajo apercibimiento de darlas por auténtica si no concurre. Marte y Viernes para notificaciones en la Oficina. Martínez. Ante mí: P. Suárez — Nº 11140. Rosario Octubre siete de mil novecientos treinta y seis. Hágase saber que la audiencia designada es para que el demandado reconozca la firma del documento, bajo apercibimiento de dársela por auténtica si no concurre. Martínez. Ante mí: P. Suárez. — Lo que se hace saber al demandado a sus efectos y se le cita y emplaza a los fines y bajo los apercibimientos decretados. Testado: 'cont' 'de Ley'. — No vale. — Jorge F. Miazzi Secretario. — Secretaría: Octubre 17 de 1936 — Jorge Marozzi pro secretario.

Nº 2104 Nov. 3 Dic. 2

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta Ciudad Dr. CARLOS G. CAPDET el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: ALESSO DOMINGO JOSE contra GREGORIO IN SAUSTI. EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado la siguiente resolución: Nº Rosario octubre veintisiete de mil novecientos treinta y seis. — Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los Arts. 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a favor del ejecutado y no reconoce otra hipoteca que la que se ejecuta hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de CATORCE MIL pesos nacionales con más la suma de UN MIL CUATROCIENTOS pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término.

Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día nueve del mes de Diciembre próximo a las 11 horas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. CARLOS G. CAPDET. Ante mí: LUIS S. BITETTI. — Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario Octubre 27 de 1936 — Entre líneas: próximo a las 11 horas vale. — Enmendado: veintisiete, vale. — Luis S. Bitetti secretario.

Nº 2098 oct. 30 nov. 29

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de esta Circunscripción Judicial, DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DOÑA LUCRECIA BARLETTA o BARLETA VDA. DE POGGIANI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 7 de 1936 — A. Guindon Méndez secretario.

Nº 2124 Nov. 10 Dic. 9

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MURO Y COMPANIA contra JULIO y FLORENTINO ALMIRON, COBRO DE PESOS se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº 877. Rosario Octubre catorce de mil novecientos veintiséis. Y VISTOS: Considerando Por tanto FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución se haga íntegro pago de la suma de CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL con más los intereses y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del Procurador Don R. Irazoqui. Publíquense edictos por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial (art. 861 del C. de Proc.). Insértese, hágase saber. Repóngase. Oscar M. López. Ante mí: Roberto Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría Rosario Noviembre 10 de 1936 — Roberto Medina secretario.

Nº 2127 nov. 11|17

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, Doctor LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Dª CAROLINA o CATALINA LURASCHI DE PIGOZZI ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Noviembre 4 de 1936 — Francisco A. Ponari secretario.

Nº 2108 Nov. 5 Dic. 4

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, Doctor LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DOÑA MARGARITA TUCO DE BARACCO, ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Noviembre 4 de 1936 — A. Guindon Méndez, secretario.

Nº 2107 Nov. 5 Dic. 4

Por J. M. Vila Ortiz

Por disposición del Sr. Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Casilda el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos titulados BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra OTRO, EJECUCION HIPOTECARIA se ha dispuesto que el martillero DON JUAN MANUEL VILA ORTIZ remate el 15 de Noviembre del corriente año a las 1[illegible] horas en la misma finca lo siguiente: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta Ciudad de Casilda departamento Caseros de esta Provincia en la manzana número sesenta sección B del plano respectivo compuesto de 30 metros de frente por 30 metros de fondo y lindando por el frente al Sud Este con la calle Corrientes (antes Nº 8) por el Nord Oeste y Sud Oeste con Casildo Navarro y por el Nord Este con la Calle General López (antes Nº 15 y hoy Vicente López). Sin Base y al mejor postor. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende que de la finca descripta no se conoce más hipoteca que la que se ejecuta ni tiene embargo. Los títulos de propiedad se hallan agregados a estos autos y en mi secretaría donde podrán ser examinados por los interesados bajo apercibimiento de no aceptarse reclamación alguna una vez celebrado el remate por falta o insuficiencia de los mismos. — Seña 10% y Comisión de Ley en el mismo acto del remate. Se habilita el feriado a los efectos de este remate. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Casilda Secretaría, a los 5 días de Noviembre de 1936 — Juan B. Canoso secretario.

Nº 2120 Nov. 9 al 14

Siguen ganando los de la punta

TUVO QUE GUAPEAR PARA PODER GANAR CENTRAL CORDOBA

UN REFEREE EN APUROS

PALOS Y CASCOTAZOS

Para el "hincha" de fútbol, su cuadro es siempre el perjudicado por los fallos del referee y éste, por supuesto, es su mayor enemigo. De aquí que insulto desatado en uno u otro bando, vaya generalmente dirigido a quien tiene a su cargo el arbitraje del match.

El árbitro Cattena, tuvo algunos fallos erróneos, pero en general su actuación no justifica que le arrojara un palo un "hincha", tal vez aficionado al lanzamiento de la jabalina, y los esfuerzos de los parciales del team local por tomarlo como blanco de una serie de cascotazos que al terminar el match, llegaron hasta el field.

Pero sea porque faltó puntería o porque el referee se dió maña para eludir los proyectiles, se retiró incólume del campo de juego, cuando ya parecía que había de verse en apuros.

Es realmente lamentable consignar estas cosas después de cada fecha que se cumple en los fields locales, pero el mal está tan arraigado que no falta quién se extrañe cuando todo transcurre normalmente. Pareciera como si al "hincha" se le defraudara en parte del espectáculo.

Ante un adversario que no le dió tregua en casi todo el match se impuso por sus cabales

Central Córdoba es cuadro que ha venido lamentando una serie de factores adversos en esa campaña. La misma circunstancia de no contar con sus titulares en matches de decisiva trascendencia, ha sido vencida merced al tesón de los actuales integrantes del conjunto que, sin duda alguna, jugaron ayer el mejor match de su campaña en la serie de los encuentros revanchas.

Argentino, por su parte, cumplió una excelente performance lo que viene a agregar brillo a una legítima victoria como la obtenida por los ferrocarrileros, que rubricaron en el segundo período con tres goales de innegable factura, una superioridad de juego que recién se hizo presente en la etapa decisiva. Fué en suma, el match jugado ayer en field de barrio Industrial, uno de los mejores registrados en las últimas fechas, confirmando su resultado al vencedor en una colocación óptima, que le permite aguardar con optimismo jornadas de mayor trascendencia que la de ayer.

ASPECTOS QUE OFRECIO LA LUCHA

Al iniciarse las acciones pudo apreciarse en Argentino un deseo evidente de definir rápidamente la lucha. Y fué así como sus delanteros buscaron con verdadero entusiasmo el camino del goal, creando situaciones apremiantes que solo la serenidad de Onaindia y la seguridad de Bussano salvaron, bien apoyados por Funes. En la línea media, mientras los halves de ala se comportaron eficientemente, hubo marcado declinamiento en la labor de Ibarra. No fué de extrañar que por lo tanto la mayor asiduidad de los delanteros albos que tuvieron algunas oportunidades excelentes de lograr ventajas.

Sin embargo, el periodo arrojó un empate sin goals, resultado injusto si se quiere para Argentino, que pudo haberse colocado en ganancia.

Se esperó con evidente interés el segundo periodo, en la creencia de que habría de resultar decisivo para la labor de ambos teams.

ARGENTINO EN VENTAJA

La primera etapa nos había dejado la impresión que Argentino había dado todo de sí, mientras Central Córdoba estaba en mejores condiciones de rendir un esfuerzo decisivo. Y las primeras acciones nos confirmaron tales presunciones, pues los azules dejaron de lado la parsimonia de las acciones del periodo inicial, para buscar una definición a la situación que les era a esa altura francamente desfavorable.

Pese a esta evidente reacción fué Argentino el encargado de abrir la serie de goales, ante una habilidosa jugada de Walter que tras efectuar un rápido dribling shoteó sorpresivamente desde un ángulo cerrado, engañando a Funes que quedó descolocado.

LOS VENCEDORES DEMUESTRAN SU "CLASE"

Si se nos permitiera la expresión, diríamos que en ese preciso instante de sufrir el primer contraste, los ferrocarrileros "mostraron las uñas". De la Mata comenzó a armonizar la delantera, donde las entradas espectaculares de su ala derecha, en especial Maigan, se complementaban con la laboriosidad de Osta y el repunte de Fernández. Y esa delantera que en el primer periodo dió impresión de inarmónica, cobró categoría ante los espectadores, se hizo recia, bien trabada y decidida. No pasaron muchos minutos cuando el empate había sido conquistado.

Desde ese momento, Central Córdoba pudo llevar con más tranquilidad sus acciones, sin el apremio de una desventaja en el tanteador, y vislumbrando ya la posibilidad de una victoria categórica.

UN SCORE CATEGORICO PREMIA AL VENCEDOR

Las incursiones más frecuentes de los delanteros visitantes, un mayor amoldamiento de su defensa al juego un tanto desconcertador de los locales, y por ende, un mayor apoyo a la línea de ágiles, dió una nueva característica al encuentro.

Un rápido desplazamiento del ala derecha, permitió que Osta recogiera de cabeza, en forma impecable, una pelota alta, para anidarla por segunda vez en la red el arco defendido por Molinolo. Esta ventaja aumentó aún la actividad, si ello era posible, del conjunto vencedor, que buscó cifras categóricas para definir su superioridad. Pero era evidente que Argentino no cedía posiciones, y prueba de ello que ensayó varios ataques a fondo, que en una oportunidad, al escapársele la ball a Funes que fué objeto de un foul, dicho sea de paso, sólo mediante la excelente colocación de Bussano se salvó un goal. Ya en las postrimerías de la lucha, cuando no se esperaban goals, un habilidoso y decidido remate de Maigan dió cifras definitivas al tanteador.

TRIUNFO MERECIDO

Si Argentino hubiera insistido en el juego desplegado en el primer tiempo, en el que fué indudablemente superior, probablemente el score hubiera resultado muy otro. Pero cabe en descargo de su integrantes, para justificar ese declinamiento, que el Central Córdoba del segundo período, en calidad de juego y decisión, fué muy otro del que igualaba dificultosamente en la etapa inicial.

Esa labor tesonera del segundo período, justificó haciéndolo legítimo, el triunfo de los azules. Fué una conquista bien lograda, obtenida por una actuación como hace tiempo no tenía la guerrida escuadra de la zona sur.

ERA OTRA DELANTERA EN EL SEGUNDO TIEMPO

Recién armonizó el quinteto "charrúa"

Las acciones iniciales del encuentro de ayer en field de Argentino, nos mostraron visibles fallas en la delantera visitante. No logró armonizar sus ataques y si a ello se agregan ciertas deficiencias en el apoyo por parte de los halves, se tendrá una impresión exacta sobre la calidad de la performance en esta primera parte del match.

Pero apenas iniciado el período decisivo, parecía que hubieran cambiado el quinteto visitante. Más armónico y pujante, gestó el empate después del goal conquistado por Argentino, para llevar el control del juego al promediar la etapa y dominar en los minutos finales.

Fué factor decisivo para este repunte la labor de De la Mata, a quien la "hinchada" con propiedad ha apodado "el gamo". Tuvo un colaborador eficasísimo en Osta, autor de los dos primeros goales, y Maigán un insider muy entrador y decidido frente al arco.

Los wingers cooperaron entusiastamente, aunque notamos a Fernández aun bajo los efectos de sus lesiones.

GESTOR DEL TRIUNFO DE C. CORDOBA



El brillante insider de los charrúas

Buscando más la colaboración de sus cmopañeros, De la Mata fué uno de los gestores del triunfo de Central Córdoba. Su performance le acredita títulos para destacarlo como figura de relieve del balompié local. "El gamo" se ganó una vez más el apodo.

Onaindia fué firme valor en la zaga

La pareja de zagueros de Central Córdoba, que debió realizar una labor intensa ante la continuidad de las cargas de Argentino, especialmente en el primer período, se comportó a gran altura.

Onaindia fué sin duda su valor más firme, y uno de los mejores hombres de la defensa. En justicia debemos también consignar la actuación de Bussano, que fué el zaguero eficaz de siempre.

Funes en la valla tuvo muchos aciertos, aunque en ciertos momentos se mostró un tanto inseguro. Con todo, su performance fué buena.

Newell's será local en su propio field

EN EL MATCH CON WASHINGTON

El fixture del domingo próximo asigna a Wáshington el carácter de local en el match con Newell's O'd Boys. Se ha dispuesto que este encuentro se dispute en el field del parque Independencia, actuando los "boys" como visitantes en su propio field.

RESPONDE A SU DESIGNACION

Las performances que viene cumpliendo Fabrini han permitido justificar su designación en el conjunto. Hombre entusiasta, une a su laboriosidad innegable calidad. Aquí le vemos en una escena poco frecuente, acostumbrados a su figura de futboler, en un momento en el que parece olvidar la responsabilidad de integrar el equipo que se mantiene con firmeza en el primer puesto

ACCIONO BIEN LA LINEA DE ATAQUE DE ARGENTINO

El goal obtenido fué de impecable factura

Más que discreta fué la performance cumplida por los delanteros locales que aun en los momentos que el juego se inclinó por los visitantes, llevó ataques bien trabados que pusieron apremio en la extrema defensa del adversario.

Walter fué un centro delantero eficaz, un tanto individual, pero que demostró inteligencia en la distribución del juego. El goal que obtuvo fué de impecable factura. En un rápido como habilísimo dribling, dejó sin chance a dos defensores adversarios para desde un ángulo difícil, rematar sorpresivamente. Funes creyó en que efectuaría un centro, quedando así descolocado y sin chance alguna para interceptar el soht.

Kagel se mostró muy laborioso aunque en un plano inferior a otros encuentros. Márquez, muy veloz y de centros acertados. En lo que respecta al ala derecha coadyuvó con bastante acierto en la labor general de este quinteto.

Síntesis de los matchs de ayer

NEWELL'S OLD BOYS 4, PROVINCIAL 1.
FIELD: Newell's Old Boys.
REFEREE: J. E. Rossi.
CUADROS: Newell's Old Boys: Montemuro; Tarrio y Soneyro, Díaz, Bianchi y Denessine; Rúa, Fabrini, Gómez, Ballesteros y Garibaldi.—Provincial: Casagrande; Rivero y Prunés; H. Papetti, Vasile y E. Papetti; Vi larino, Scalona, Toledo, Amaya y Russo.
PRIMER TIEMPO: Newell's Old Boys 4, Provincial 1. Scorers. Ballesteros, a los 2 minutos; a los 23 minutos Gómez; a los 26 minutos Amaya; a los 36 minutos Ballesteros, y, a los 41 minutos Gómez.

ROSARIO CENTRAL 4, TIRO FEDERAL 0.
FIELD: Rosario Central.
REFEREE: Musto.
CUADROS: Rosario Central: Araiz; Lezcano e I. Diaz; Luongo, Gaetán y Fogel; Cagnotti, O Díaz, Guzmán, Martínez y Cerro.—Tiro Federal: Bresoli; Colombo y Petrilli; Poudes, Covacich y Becerra; Pérez, R. Pardal, Pardal, Demaría y Galimberti.
PRIMER TIEMPO: Rosario Central 2, Tiro Federal 0. Scorers: a los 10 minutos Guzmán; a los 31 minutos Martínez.
SEGUNDO TIEMPO: Rosario Central 2, Tiro Federal 0. Scorers: a los 35 minutos Luongo, de penal; a los 39 minutos Oscar Díaz

CENTRAL CORDOBA 3, ARGENTINO 1.
FIELD: de Argentino.
REFEREE: Cattena
CUADROS: Argentino: Molinolo; Pérez y Bona; Rodríguez, Rezoagli y Conti; Della Vedova, Bassán, Guaita, Kagel y Walter. — Central Córdoba: Funes; Onaindia y Bussano; Cassalini, Ibarra y Solero; Lara, Maigán, De la Mata, Osta y Fernández.
PRIMER TIEMPO: Argentino 0, Central Córdoba 0.
SEGUNDO TIEMPO: Central Córdoba 3, Argentino 1. Goals de Walter a los 3'; Osta a los 6' y 24' y Maigán a los 43'.

BELGRANO 1, SPARTA 1.
FIELD: de Belgrano.
REFEREE: Vázquez.
CUADROS: Belgrano: Bray; García y Fagotti; Muzuruana, D'Andrea y Legarreta; Maritano, Cortez, Ligterman, Barón y Martínez — Sparta: Alvarez; Fazio y Cornero; Sanguenito, Conti y Trick; Suárez, Stremberg, Montoto, Oviedo y Giménez.
PRIMER TIEMPO: Sparta 0, Belgrano 0.
SEGUNDO TIEMPO: Sparta 1, Belgrano 1. Goals de Montoto y Muzuruana, a los 2? y 33 minutos.

WASHINGTON 3, GIMNASIA Y ESGRIMA 2.
FIELD: de Gimnasia y Esgrima.
REFEREE: Marconi
CUADROS: Gimnasia y Esgrima: Romanello; Rosendo y Fazio; Pizzorno, Espinosa y Picerni; Cozzi, Laporta, Sandoval, Puertas y Gilotti — Wáshington: Mancini; Cosseano y Vernier; Mateo, Fernández y Moviglia; Mujica, Cámpora, Vera, Flamini y Capelli
PRIMER TIEMPO: Gimnasia y Esgrima 1, Wáshington 1. Goales de: Vera y Laporta, a los 39 y 44 minutos.
SEGUNDO PERIODO: Wáshington 2, Gimnasia y Esgrima 1 Goales de Laporta, Cámpora y Flamini a los 23, 24 y 36 minutos. QeqFRU etaoin ETAOIN ETAOIN ETAOIN

DEMOCRACIA

Rosario, Lunes 16 de Noviembre de 1936

EXCESO DE ENTUSIASMO

Es indudable que las victorias conquistadas últimamente por Argentino, le han valido un mayor aporte de sus parciales. Esta circunstancia hizo que ayer se notara exceso de entusiasmo, si tal puede llamarse, en el aliento a sus jugadores y el insulto a los contrarios y el referee. También los azules estuvieron bravos en cierto momento, cuando la agresión a De la Mata, pero los tres goales sirvieron para apaciguar mucho los ánimos. Hubo calma relativa, y la torniente que se ejerciera una mayor vigilancia en los fields, niente que se ejercira una mayor vigilancia en los fields, pues si ayer el match hubiera tomado otro cariz en lo que respecta al score, probablemente hoy debiéramos lamentar otro incidente de proporciones.

C. CORDOBA ES EL CAMPEON DE 4a. Div.

ALCANCE DEL TRIUNFO LOGRADO SOBRE LOS "BOYS"

El match entre los equipos de C. Córdoba y Newell's, cuarta división, disputado ayer, dió por terminado con el triunfo de los azules por el score de 2 goals a 1. Con este resultado Central Córdoba se ha clasificado virtual campeón de la categoría, siendo muy probable que se resuelva dar por terminado este certamen adjudicando el título a ese equipo. Campaña brillante ha sido sin duda la de los "cebollitas" de la entidad del sur, cuya conquista del título ha sido recibida con generales muestras de entusiasmo entre sus numerosos parciales.

RODRIGUEZ FUE UN DEFENSOR ENTUSIASTA

BUENOS VALORES EN LA DEFENSA LOCAL

En las líneas defensivas de Argentino hubo valores dignos de ser destacados. Sin duda que Rodríguez fué uno de los más laboriosos defensores y el que actuó con mayor entusiasmo a todo lo largo del encuentro.

Molinolo en la valla tuvo algunas fallas en las salidas. Una de stas le costó un goal. Los zagueros bien. Bona superó a su compañero. La línea media fué lo mejor de la defensa, destacándose el ya citado Rodríguez. Conti, tuvo mucho trabajo en contener la rápida ala derecha adversaria mientras que Rezoagli, bastante recio en sus intervenciones, también tuvo momentos acertados.

Newell's Old Boys se adjudica el Campeonato de intermedia

SOLO DOS ENCUENTROS DE ESCASA IMPORTANCIA DEBERA AFRONTAR PARA FINALIZAR SU CAMPAÑA

Los resultados de los matches de intermedia disputados el sábado, han definido ya el campeonato de esa categoría. Newell's Old Boys, que ha venido cumpliendo performances de mérito, totalizando en su haber 31 puntos, sólo deberá afrontar dos compromisos de escaso rigor para finalizar su campaña. Su regularidad le ha valido la colocación que ostenta, que lo señala como un cuadro de positivos valores.

En el segundo puesto figurará al final del certamen Rosario Central, que se ha ratificado en esa posición batiendo por alto score a Central Córdoba que le igualaba en puntos. Cabe citar a Argentino, Atlantic e Intercambio que le siguen con 24 y 23 puntos los dos mencionados en último término, que también han realizado una más que discreta campaña.

EL EQUIPO CAMPEON

La intermedia de Newell's Old Boys ha sido en este certamen, sin duda alguna, el cuadro que acusó mayor regularidad en sus actuaciones. En puestos secundarios en la tabla al finalizar la primera rueda, fué afianzando paulatinamente sus posiciones hasta consolidarlas en el primer puesto. En el match decisivo de este certamen se impuso a Rosario Central por 1 a 0, y fué ese resultado el que permitió ocupar el primer puesto para no abandonarlo en el resto de la temporada. Actualmente está separado por tres puntos de su tradicional adversario, pero con dos encuentros de escaso riesgo que no han de comprometer su chance.

AGRESION A DE LA MATA

EL ARBITRO DEBIO TOMAR MEDIDA MAS ENERGICA

En momentos que Central Córdoba se había colocado en ventaja, mientras se disputaba el segundo período, el hábil centro delantero del conjunto "charrúa" fué objeto de una agresión que no pasó desapercibida para muchos espectadores y que mereció la condenación unánime de los que la presenciaron.

El autor de la agresión fué el centre half del team local pero el referee no pudo apreciar claramente pues el juego se había trasladado a otro sector del campo, aunque intervino ante la indicación de uno de los linesman, limitándose a amonestar al jugador culpable. Creemos que debió haber adoptado una sanción más enérgica. Esperamos que en su informe no olvide este incidente pues sería lamentable que una acción que merece castigo quede impune por un olvido involuntario o deliberado de quien debió velar en el field por el normal desarrollo del encuentro.

EL MEJOR



Rodríguez, que sin discusión fué ayer el mejor de los halves de Argentino. Su dinamismo le permitió no disminuir el ritmo que imprimió a todas sus acciones

Belgrano perdió un punto más

SPARTA LE OFRECIO SERIA RESISTENCIA

Evidentemente a Belgrano le falta la "clase" suficiente como para poder manterese en la situación de privilegio en que se vió colocado ya en diversas oportunidades durante el desarrollo del actual campeonato. Es así que desorienta con la irregularidad de sus acciones ya que marchando en tan buena posición produce inesperadamente algunas actuaciones tan inferiores que hacen pensar si en verdad sus triunfos fueron objeto de su bondad o si ello constituye una demostración de la absoluta pobreza de valores que se está evidenciando en el campeonato oficial.

Ayer se esperaba un triunfo más o menos fácil ya que si bien Sparta tenía un gran haber de entusiasmo sus performances no lo sindicaban como peligroso para el cuadro celeste que sólo marchaba a dos puntos del que encabeza la tabla.

UN EMPATE JUSTO

Pero el match arrojó sus sorpresas. Sparta con una línea delantera sin mayor valor pero con una defensa de hierro se constituyó en un adversario inesperado y logró así empatar un encuentro, en que si bien su oponente maniobró la mayor parte del partido en la ofensiva y evidenció mayor coordinación, no pudo vencer los esfuerzos de la defensa contraria que tuvo valores como Faszio que fué por momentos un verdadero espectáculo.

Consideramos por eso justo el empate ya que el arte de defenderse ante un rival superior ha de merecer en el fútbol algún premio.